



ESTADOS FINANCIEROS

Informe del Comité de Auditoría Externa

Washington
19 de junio de 1997

Autorización y alcance de la comprobación de cuentas

Conforme a la Sección 20 b) de los Estatutos del Fondo Monetario Internacional, hemos llevado a cabo la auditoría de los estados financieros del FMI que se enumeran a continuación:

- El Departamento General en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
- El Departamento de DEG en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
- Las cuentas administradas por el Fondo Monetario Internacional en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997, que consisten en:

1. La Cuenta Fiduciaria del servicio reforzado de ajuste estructural.
2. Las Cuentas Administradas del servicio reforzado de ajuste estructural, correspondientes a:
 - Austria
 - Bélgica
 - Botswana
 - Chile
 - Grecia
 - Indonesia
 - Portugal
 - República Islámica del Irán
 - Cuenta Especial del Fondo Saudita para el Desarrollo
3. El Fondo Fiduciario SRAE-PPME.
4. Las cuentas administradas establecidas a solicitud de los países miembros:
 - Cuenta Administrada correspondiente a Japón
 - Cuenta Administrada de Asistencia Técnica correspondiente a Japón
 - Cuenta Administrada General para las Actividades de Asistencia Técnica
 - Cuenta Administrada correspondiente a Rwanda
 - Cuenta Administrada temporal para las operaciones del SRAE-PPME
5. El Fondo Fiduciario.
6. La Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario.
7. La Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y comprendió el examen de los sistemas de contabilidad y control interno, así como la verificación de los registros contables. Hemos evaluado el alcance y los resultados de la labor cumplida por la contaduría externa y la Oficina de Auditoría e Inspección Internas del Fondo Monetario Internacional, y hemos utilizado otros procedimientos de auditoría que hemos considerado necesarios.

Dictamen de auditoría

A nuestro juicio, los estados financieros del Departamento General, el Departamento de DEG y las cuentas administradas por el Fondo Monetario Internacional, incluidas las nuevas cuentas establecidas en el ejercicio 1997, se han preparado de conformidad con principios contables generalmente aceptados, consecuentes con los aplicados en el ejercicio anterior, y presentan con veracidad e imparcialidad la situación financiera respectiva y las asignaciones y tenencias de DEG al 30 de abril de 1997, así como los resultados financieros de las operaciones y transacciones llevadas a cabo durante el ejercicio cerrado en esa fecha.

COMITÉ DE AUDITORÍA EXTERNA:

- /f./ Richard B. Calahan, Presidente (Estados Unidos)
- /f./ Tsurriel Tamam (Israel)
- /f./ Amaffé Roger Ako (Côte d'Ivoire)

Departamento General
Balances
al 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1997	1996
Activos		
Cuenta de Recursos Generales		
Moneda y títulos-valores (notas 2 y 5)	143.698.359	144.181.448
Tenencias de DEG (nota 3)	1.494.149	824.728
Tenencias de oro (nota 4)	3.624.797	3.624.797
Cargos, intereses, y otras cuentas por cobrar (notas 2 y 5)	1.321.781	1.263.852
Otros activos (nota 6)	<u>227.754</u>	<u>141.673</u>
Total de la Cuenta de Recursos Generales	<u>150.366.840</u>	<u>150.036.498</u>
Cuenta Especial de Desembolsos		
Préstamos del servicio de ajuste estructural	1.219.681	1.544.818
Intereses por cobrar	<u>6.196</u>	<u>5.981</u>
Total de la Cuenta Especial de Desembolsos	<u>1.225.877</u>	<u>1.550.799</u>
Total de activos	<u><u>151.592.717</u></u>	<u><u>151.587.297</u></u>
Cuotas, reservas, pasivos y recursos		
Cuenta de Recursos Generales		
Cuotas (nota 2)	145.318.800	145.318.800
Reservas (nota 7)	1.969.667	1.875.873
Cuentas Especiales para Contingencias (nota 5)	<u>1.785.404</u>	<u>1.633.460</u>
Pasivos		
Remuneración por pagar (nota 5)	273.495	232.673
Otros pasivos	<u>144.909</u>	<u>141.002</u>
	418.404	373.675
Ingreso diferido (nota 5)	<u>874.565</u>	<u>834.690</u>
Total de la Cuenta de Recursos Generales	<u>150.366.840</u>	<u>150.036.498</u>
Cuenta Especial de Desembolsos		
Recursos acumulados	1.221.497	1.547.179
Ingreso diferido (nota 5)	<u>4.380</u>	<u>3.620</u>
Total de la Cuenta Especial de Desembolsos	<u>1.225.877</u>	<u>1.550.799</u>
Total de cuotas, reservas, pasivos y recursos	<u><u>151.592.717</u></u>	<u><u>151.587.297</u></u>

Las notas y cuadros adjuntos constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ David Williams
Tesorero

/s/ M. Camdessus
Director Gerente

Departamento General
Estados de resultados
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1997	1996
Cuenta de Recursos Generales		
Ingreso operacional (nota 5)		
Cargos periódicos	1.525.109	1.491.424
Intereses sobre tenencias de DEG	57.593	40.259
Otros cargos e ingresos	38.880	60.041
Contribuciones de distribución de la carga, deducidos los reembolsos (nota 5)		
Cargos adicionales	81.812	(47.661)
Reducción de la remuneración	116.960	99.397
Ingreso diferido, deducidos los pagos	(39.874)	267.476
	<u>1.780.480</u>	<u>1.910.936</u>
Gasto operacional		
Remuneración (nota 5)	1.217.948	1.194.786
Asignación a las Cuentas Especiales para Contingencias (nota 5)	151.944	263.545
Intereses sobre préstamos	—	61.989
	<u>1.369.892</u>	<u>1.520.320</u>
Ingreso operacional neto	<u>410.588</u>	<u>390.616</u>
Gastos administrativos (notas 1 y 8)	<u>316.794</u>	<u>301.289</u>
Ingreso neto de la Cuenta de Recursos Generales	<u>93.794</u>	<u>89.327</u>
Cuenta Especial de Desembolsos		
Intereses y cargos especiales	6.079	7.477
Renta de la inversión	—	4.924
	<u>6.079</u>	<u>12.401</u>
Gastos administrativos	<u>30.700</u>	<u>23.700</u>
Pérdida neta de la Cuenta Especial de Desembolsos	<u>(24.621)</u>	<u>(11.299)</u>

Las notas y cuadros adjuntos constituyen parte integral de los estados financieros.

Departamento General
Estado de variación de las reservas y recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1997	1996
Reservas—Cuenta de Recursos Generales		
Reserva especial (nota 7)		
Saldo al comienzo del ejercicio	1.510.293	1.420.966
Ingreso neto	93.794	89.327
Saldo al cierre del ejercicio	1.604.087	1.510.293
Reserva general (nota 7)		
Saldo al comienzo y al cierre del ejercicio	365.580	365.580
Total de reservas de la Cuenta de Recursos Generales	<u>1.969.667</u>	<u>1.875.873</u>
Recursos—Cuenta Especial de Desembolsos		
Saldo al comienzo del ejercicio	1.547.179	1.842.328
Transferencias del Fondo Fiduciario	4.860	7.539
Transferencias de la Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario	179	—
Transferencias a la Cuenta Fiduciaria del SRAE	<u>(306.100)</u>	<u>(291.389)</u>
	1.246.118	1.558.478
Pérdida neta	<u>(24.621)</u>	<u>(11.299)</u>
Total de recursos de la Cuenta Especial de Desembolsos	<u>1.221.497</u>	<u>1.547.179</u>

Las notas y cuadros adjuntos constituyen parte integral de los estados financieros.

Departamento General
Notas de los estados financieros
al 30 de abril de 1997 y de 1996

Departamento General

El Departamento General se compone de la Cuenta de Recursos Generales, la Cuenta Especial de Desembolsos y la Cuenta de Inversiones. Esta última no se había activado al 30 de abril de 1997.

Cuenta de Recursos Generales

La Cuenta de Recursos Generales refleja los ingresos provenientes de la suscripción de cuotas, las compras y recompras, los cargos recaudados en relación con el uso de crédito del FMI por los países miembros y la remuneración pagada sobre los saldos acreedores de éstos en el FMI, así como el reembolso del principal y los intereses a los prestamistas del FMI. Los activos mantenidos en la Cuenta de Recursos Generales comprenden 1) las monedas de los países miembros del FMI (incluidos los títulos-valores), 2) las tenencias de DEG y 3) el oro.

El FMI pone sus recursos a disposición de los países miembros vendiéndoles DEG o monedas de otros países miembros a cambio de sus propias monedas, de acuerdo con las normas establecidas sobre el uso de los recursos de la institución. Los países miembros que efectúan una compra se comprometen a recomprar al FMI, en los plazos especificados por éste, las tenencias del FMI en su moneda a cambio de DEG o las monedas de otros países miembros indicadas por

el FMI. Las normas del FMI sobre el uso de sus recursos generales tienen en mira garantizar que el uso de esos recursos tenga carácter temporal y que su devolución se efectúe en los plazos especificados para las recompras.

La composición de las tenencias del FMI de las monedas de los países miembros varía como resultado de las transacciones del FMI, que comprenden las compras y recompras. La partida "Moneda y títulos-valores" comprende las tenencias de monedas o pagarés a la vista emitidos en sustitución de la moneda de los países miembros, incluidos los de los países que hacen uso de los recursos del FMI y los utilizados para financiar las operaciones y transacciones del FMI.

Todo país miembro dispone de un tramo de reserva en el FMI en la medida en que las tenencias del FMI de su moneda, excluidas las relacionadas con el uso de crédito del FMI por parte del país miembro, sean inferiores a la cuota del país en cuestión. El tramo de reserva se considera parte de las reservas externas del país miembro y éste puede efectuar giros contra dicho tramo en cualquier momento, si declara que tiene una necesidad de recursos. Las compras efectuadas en el tramo de reserva no se consideran uso de crédito del FMI y no están sujetas a la obligación de recompra ni al pago de cargos.

Los países miembros pueden recomprar en cualquier momento las tenencias de su moneda en poder del FMI sobre las cuales éste cobra cargos, y se espera que efectúen recom-

pras en la medida en que mejore la situación de su balanza de pagos y de sus reservas.

Cuenta Especial de Desembolsos

El 30 de junio de 1981 se activó la Cuenta Especial de Desembolsos a fin de recibir transferencias del Fondo Fiduciario, el cual se halla en proceso de liquidación. En marzo de 1986 se creó el servicio financiero de ajuste estructural (SAE) en el marco de la Cuenta Especial de Desembolsos con el fin de prestar asistencia en condiciones concesionarias para el financiamiento de la balanza de pagos a los países miembros en desarrollo de bajo ingreso que reúnan ciertas condiciones.

Aunque la Cuenta Especial de Desembolsos es parte del Departamento General del FMI, sus activos e ingresos se mantienen en forma separada de los recursos correspondientes a otras cuentas del Departamento General. Los activos que exceden de las necesidades de la cuenta se transfieren a la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del servicio reforzado de ajuste estructural (Cuenta Fiduciaria del SRAE), que el FMI administra por separado en su calidad de fideicomisario. Los recursos de la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del SRAE que se determine que exceden de las necesidades estimadas deben transferirse nuevamente a la Cuenta Especial de Desembolsos. Después de liquidada la Cuenta Fiduciaria del SRAE, el remanente en la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del SRAE, una vez cumplidas las obligaciones pendientes, se transferirá a la Cuenta Especial de Desembolsos. El FMI también ha transferido a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SRAE determinados recursos resultantes de la disolución del Fondo Fiduciario de 1976. Tras la liquidación de la Cuenta Fiduciaria del SRAE, los recursos remanentes en la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SRAE se transferirán a la Cuenta Especial de Desembolsos y se devolverán a los contribuyentes que aportaron recursos para la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SRAE.

1. Resumen de las principales prácticas contables

Unidad de cuenta

Las cuentas del Departamento General se expresan en DEG. Los DEG son activos de reserva asignados por el FMI a los participantes en el Departamento de DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU. —basados en los tipos de cambio de mercado— de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. El último examen de dicha cesta se efectuó en 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Yen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

Valoración de las monedas

El valor en DEG de las monedas se establece tomando como base el tipo de cambio representativo determinado para cada moneda. Todos los países miembros están obligados a mante-

ner el valor en DEG de los saldos de su moneda que el FMI mantiene en la Cuenta de Recursos Generales. Toda vez que el FMI revalora sus tenencias de la moneda de un país miembro, se crea una cuenta por cobrar o por pagar por el monto en esa moneda que debe pagar el país miembro o que debe pagarse a éste para mantener el valor en DEG de las tenencias del FMI de la moneda de dicho país. El saldo de las cuentas por cobrar o por pagar se refleja en el total de tenencias de monedas del FMI.

Contabilización de los ingresos

El FMI lleva su contabilidad en valores devengados y, por consiguiente, los ingresos y los gastos se contabilizan cuando se originan, salvo el ingreso proveniente de cargos adeudados por países miembros que estén atrasados en seis meses o más en el cumplimiento de sus obligaciones ante el FMI, el cual se difiere y sólo se contabiliza como ingreso cuando es abonado, a menos que el país miembro se haya mantenido al día en el pago de los cargos (véase también la nota 5).

Activos de capital

El FMI capitaliza los activos cuyo costo excede de \$100.000. La depreciación se calcula utilizando un método de depreciación uniforme durante la vida útil estimada de los activos.

2. Cuotas, monedas y títulos-valores

Todos los países miembros deben pagar al FMI una parte de su cuota inicial y de los aumentos posteriores en su respectiva moneda, y el resto en activos de reserva, con la salvedad de que en 1978 se permitió a los países miembros pagar la totalidad del aumento en su propia moneda. La cuota de un país miembro no se eleva mientras el país no haya aceptado el aumento y pagado la suscripción. Todo país miembro tiene la opción de entregar, en lugar de su moneda, títulos negociables que no devengan interés por el monto en que las tenencias de su propia moneda mantenidas por el FMI en la Cuenta de Recursos Generales superen el equivalente de ¼% de su cuota. Estos títulos, que forman parte de las tenencias de monedas del FMI, pueden ser convertidos en efectivo por éste de manera inmediata.

Las tenencias del FMI de monedas y títulos-valores de los países miembros registraron la siguiente variación durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.

	30 de abril de 1997	30 de abril de 1996	Variación neta
<i>Millones de DEG</i>			
Cuotas de los países miembros	145.319	145.319	—
Uso del crédito del FMI por los países miembros con cargo a la CRG (saldo)	34.539	36.268	(1.729)
Tramo de reserva de los países miembros en la CRG (saldo)	(36.103)	(37.352)	1.249
Otras cuentas por cobrar	(56)	(56)	—
Saldos administrativos en monedas	(1)	2	(3)
Monedas y títulos-valores	<u>143.698</u>	<u>144.181</u>	<u>(483)</u>

El 14 de diciembre de 1992, la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro) aceptó, en calidad de Estado sucesor, su participación en los activos y pasivos de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia. Al 30 de abril de

1997, este Estado no se había incorporado, por sucesión, en calidad de país miembro del FMI. El saldo del crédito del FMI pendiente de reembolso al 30 de abril de 1997 y 1996 en lo que respecta a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro) ascendía a DEG 56,1 millones. Este monto se incluye en el balance en cargos, intereses y otras cuentas por cobrar.

Los países miembros tienen la obligación de mantener el valor en DEG de las tenencias de su moneda que el FMI mantiene en la Cuenta de Recursos Generales. Por lo tanto, periódicamente el FMI revalora sus tenencias de monedas de los países miembros. Al 30 de abril de 1997, tras la última revaloración del total de tenencias de monedas de los países miembros, las sumas por cobrar y por pagar como consecuencia de los ajustes de valoración ascendían a DEG 7.970,0 millones y DEG 4.055,9 millones, respectivamente (DEG 10.125,4 millones y DEG 5.716,9 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1996). Al 11 de junio de 1997, las cantidades por cobrar totalizaban DEG 6.875,1 millones y las cantidades por pagar, DEG 2.014,6 millones.

Las tenencias del FMI en monedas de los países miembros al 30 de abril de 1997 aparecen en el cuadro 1.

3. Tenencias de DEG

El DEG es un activo de reserva creado por el FMI y asignado a los países miembros que participan en el Departamento de DEG. El FMI no recibe asignaciones de DEG, pero puede adquirir, mantener y utilizar DEG por intermedio de la Cuenta de Recursos Generales. El FMI recibe DEG de los países miembros en pago de sus obligaciones financieras ante la institución y los utiliza en sus transacciones y operaciones con los países miembros. El FMI percibe intereses por sus tenencias de DEG a la misma tasa que los demás tenedores de ese activo.

4. Tenencias de oro

El Convenio Constitutivo limita el uso del oro en las operaciones y transacciones del FMI. Todo uso contemplado en dicho Convenio requiere la aprobación por una mayoría del 85% del total de votos del Directorio Ejecutivo. De conformidad con lo dispuesto en el Convenio, los recursos procedentes de la venta del oro que excedan de la valuación estipulada se transferirán a la Cuenta Especial de Desembolsos, a la Cuenta de Inversiones o a los países miembros que tuvieran esa calidad al 31 de agosto de 1975.

Al 30 de abril de 1997 y de 1996, el FMI mantenía en las depositarias designadas 3.217.341 kilogramos de oro, equivalentes a 103,439,916 onzas de oro fino. De conformidad con lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FMI y en su Reglamento, el oro se valora a DEG 3.624,8 millones, considerando que un DEG equivale a 0,888671 gramos de oro fino, lo cual significa un valor de DEG 35 la onza de oro fino, con excepción de 21.396 onzas de oro fino adquiridas a un valor de mercado equivalente a DEG 5,1 millones. Esta valoración es igual al costo original al que se adquirió el oro. Al 30 de abril de 1997, el valor de las tenencias de oro del FMI calculado al precio de mercado era de DEG 25.800 millones (DEG 27.800 millones al 30 de abril de 1996).

5. Operaciones del FMI

El FMI suministra recursos financieros a sus países miembros en el marco de diversas políticas y servicios que difieren en

cuanto al tipo de necesidad de balanza de pagos que procuran atender, el plazo para efectuar las recompras y el grado de condicionalidad que suponen. A continuación se indican las variaciones registradas en el saldo pendiente de reembolso del crédito del FMI utilizado en el marco de los diferentes servicios financieros durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.

	30 de abril de 1996	Compras	Recompras	30 de abril de 1997
	<i>Millones de DEG</i>			
Servicios ordinarios	18.623	1.837	3.923	16.537
Servicio ampliado del Fondo	7.435	2.821	793	9.463
Servicio para la transformación sistémica	3.984	—	—	3.984
Política de mayor acceso	4.436	—	1.390	3.046
Servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias	1.602	282	549	1.335
Servicio de financiamiento suplementario	188	—	14	174
Total	<u>36.268</u>	<u>4.940</u>	<u>6.669</u>	<u>34.539</u>

En el cuadro 1 se presenta el uso de crédito del FMI por parte de los países miembros. En el cuadro 2 figuran las recompras programadas.

Acuerdos en el Departamento General

Al 30 de abril de 1997 se encontraban en vigor 25 acuerdos, y los saldos no utilizados de dichos acuerdos ascendían a DEG 9.055,6 millones. Estos acuerdos se especifican en el cuadro 3.

Cargos

El FMI cobra cargos periódicos sobre las tenencias de moneda nacional que adquiere de los países miembros cuando éstos hacen uso del crédito de la institución. La tasa de cargos se fija como proporción de la tasa de interés del DEG. Dicha tasa se ajusta periódicamente para contrarrestar el efecto sobre el ingreso que resulta al diferir los cargos, y para financiar los aportes de fondos a las Cuentas Especiales para Contingencias, que se examinan más adelante con mayor detalle. Se cobran cargos especiales por las tenencias que no se recompran al vencimiento y por los cargos vencidos que no se abonan a su debido tiempo, con la salvedad de que estos cargos no se aplican a los países miembros que se hayan atrasado en seis meses o más en sus pagos al FMI. El FMI cobra una comisión de giro por cada compra, salvo las compras en el tramo de reserva, y una comisión por inmovilización de fondos en relación con los acuerdos de derecho de giro y los acuerdos ampliados. Esta comisión se rembolsa en proporción a las compras efectuadas al amparo del acuerdo.

Al 30 de abril de 1997, el total de tenencias a las cuales el FMI aplicaba cargos ascendía a DEG 34.539,2 millones (DEG 36.268,4 millones al 30 de abril de 1996).

Remuneración

El FMI paga una remuneración sobre el saldo remunerado en el tramo de reserva de cada país miembro. El saldo remunerado en el tramo de reserva es la cuantía en que las tenencias del FMI de la moneda de un país miembro (excluidas las tenencias derivadas de la utilización del crédito del FMI) se hallan por debajo de la norma fijada para el país en cuestión. La norma varía según el país miembro y, en promedio, ascendía a

94,5% de la cuota al 30 de abril de 1997 y de 1996. La tasa de remuneración es igual a la tasa de interés del DEG y se ajusta, con sujeción a un límite mínimo, para contrarrestar el efecto sobre el ingreso que resulta al diferir los cargos, y para financiar los aportes de fondos a las Cuentas Especiales para Contingencias, según se analiza más adelante.

Al 30 de abril de 1997, el total de saldos acreedores sobre los cuales el FMI pagaba remuneración ascendía a DEG 29.676,1 millones (DEG 30.955,9 millones al 30 de abril de 1996).

Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos

En virtud de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP), el FMI puede obtener en préstamo un máximo de DEG 18.500 millones cuando se necesiten recursos suplementarios, en particular, para evitar o corregir un deterioro del sistema monetario internacional. Los AGP entraron en vigor el 24 de octubre de 1962 y se los ha prorrogado hasta el 25 de diciembre de 1998. Al 30 de abril de 1997 no se habían activado.

El 27 de enero de 1997, el FMI aprobó los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP), en virtud de los cuales el FMI puede obtener recursos suplementarios por un monto máximo de DEG 34.000 millones. Los NAP entrarán en vigor cuando sean aprobados por participantes que hayan celebrado acuerdos de crédito por un total no inferior a DEG 28.900 millones, incluidos los cinco participantes a los que corresponden los mayores acuerdos de crédito. Los NAP constituirán el mecanismo de crédito al que se recurrirá en primer y principal lugar, pero no remplazan a las líneas de crédito suplementarias de que dispone el FMI en virtud de los AGP, que permanecerán en vigor.

Obligaciones en mora

Al 30 de abril de 1997, seis países miembros habían incurrido en atrasos de seis meses o más en el cumplimiento de sus obligaciones financieras ante el FMI (cinco países al 30 de abril de 1996); cuatro de estos países mantenían atrasos en sus obligaciones ante el Departamento General (cuatro países al 30 de abril de 1996). Además, la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro) también había acumulado atrasos de seis meses o más en el cumplimiento de sus obligaciones financieras frente al FMI. El crédito otorgado a estos países miembros y a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro) a través de la Cuenta de Recursos Generales y la Cuenta Especial de Desembolsos, incluidos los préstamos en el marco del SAE, ascendía a DEG 1.215,0 millones al 30 de abril de 1997 (DEG 1.260,0 millones al 30 de abril de 1996).

Las obligaciones en mora de seis meses o más ante el Departamento General por concepto de recompras y reembolsos de préstamos del SAE y de cargos e intereses del SAE eran las siguientes:

	Recompras y préstamos en el marco del SAE		Cargos e intereses en el marco del SAE	
	1997	1996	1997	1996
	<i>Millones de DEG</i>			
Total en mora	1.165	1.175	867	827
En mora durante seis meses o más	1.147	1.157	842	804
En mora durante tres años o más	1.043	1.007	719	660

A continuación se detallan la categoría y duración de los atrasos al 30 de abril de 1997:

	Recompras y préstamos (SAE)	Cargos e intereses (SAE)	Obligación total	Fecha de la obligación en mora más antigua
	<i>Millones de DEG</i>			
Liberia	201,4	196,7	398,1	Enero 1985
Somalia	104,7	70,4	175,1	Julio 1987
Sudán	550,7	541,7	1.092,4	Abril 1985
Yugoslavia, República Federativa de (Serbia/Montenegro)	56,0	12,5	68,5	Septiembre 1992
Zaire	251,8	45,5	297,3	Mayo 1991
Total	<u>1.164,6</u>	<u>866,8</u>	<u>2.031,4</u>	

Estrategia de cooperación reforzada

El FMI aplica una estrategia de cooperación con el fin de resolver el problema de las obligaciones en mora ante la institución. Los tres elementos fundamentales que constituyen la base de dicha estrategia son: 1) las medidas de prevención; 2) las medidas correctivas y de disuasión, y 3) la intensificación de la colaboración y el enfoque de los derechos. En el marco de la intensificación de la colaboración, se han creado los programas supervisados por el FMI y los programas de acumulación de derechos, que permiten a un país miembro que registra atrasos persistentes en sus pagos a la institución sentar antecedentes de cumplimiento en relación con la aplicación de la política económica y los pagos. Mediante un programa de acumulación de derechos, el país miembro en cuestión puede acumular derechos que le permitan obtener financiamiento en el futuro mediante la aplicación de un programa económico de gran alcance. Después de liquidar los atrasos ante el FMI, podrán canjearse los derechos acumulados por desembolsos en el marco de un acuerdo financiero consecutivo, una vez cumplidos todos los requisitos correspondientes a este acuerdo.

Ingreso diferido y Cuentas Especiales para Contingencias

Es norma del FMI excluir del ingreso corriente los cargos adeudados por los países miembros que hayan incurrido en un atraso de seis meses o más en sus pagos al FMI, salvo que el país se encuentre al día en el pago de los cargos. Los cargos excluidos del ingreso se contabilizan como ingreso diferido. Los cargos adeudados y devengados correspondientes a los países miembros con atrasos de seis meses o más que se han contabilizado como cargos diferidos ascendían a DEG 874,6 millones al 30 de abril de 1997 (DEG 834,7 millones al 30 de abril de 1996).

Con efecto al 1 de mayo de 1986, el FMI adoptó decisiones por las cuales las consecuencias financieras de las obligaciones en mora se distribuyen entre los países miembros deudores y acreedores. En cada trimestre se genera una cantidad igual a los cargos diferidos (excluidos los cargos especiales) mediante un ajuste de la tasa de cargos y de la tasa de remuneración, y dicha cantidad se incluye en el ingreso del FMI. Sin embargo, la tasa media de remuneración no puede reducirse a menos del 85% de la tasa de interés del DEG para el financiamiento de los cargos diferidos y de la primera Cuenta Especial para Contingencias (véanse los párrafos siguientes). El importe del pago de los cargos en mora que se efectúe posteriormente se distribuye entre los países

miembros que pagaron cargos adicionales o recibieron una remuneración reducida, a medida que se abonen los cargos diferidos que hayan dado lugar a los ajustes.

En vista de la persistencia de atrasos en las obligaciones, el FMI acumula saldos con fines de precaución, entre otros medios, en las Cuentas Especiales para Contingencias. Al 30 de abril de 1997 se hallaban colocados en las dos Cuentas Especiales para Contingencias (CEC-1 y CEC-2) DEG 1.785,4 millones. Al 30 de abril de 1997, el saldo de la CEC-1 era de DEG 785,4 millones (DEG 691,6 millones al 30 de abril de 1996), en tanto que el de la CEC-2 era de DEG 1.000,0 millones (DEG 941,9 millones al 30 de abril de 1996). Las Cuentas Especiales para Contingencias se financian con ajustes trimestrales adicionales de la tasa de cargos y la tasa de remuneración. Los saldos existentes en la CEC-1 debían distribuirse a los países miembros que contribuyen al financiamiento de la misma cuando ya no hay cargos en mora ni recompras pendientes, o antes si el FMI así lo decide.

La CEC-2 se creó el 1 de julio de 1990 como parte de la estrategia de cooperación reforzada con el fin de acumular en la misma DEG 1.000 millones en un período de cinco años aproximadamente mediante un nuevo ajuste de la tasa de cargos y de la tasa de remuneración. En el ejercicio 1997 se terminó de acumular en la CEC-2 el total de fondos previsto. Los recursos acumulados en la CEC-2 sirven de cobertura frente a la posibilidad de pérdidas derivadas de compras efectuadas en virtud de un acuerdo consecutivo después que los países miembros con atrasos persistentes ante el FMI al final de 1989 hayan llevado a término satisfactoriamente un programa de acumulación de derechos, y tendrán al mismo tiempo la función de proporcionar mayor liquidez para contribuir al financiamiento de tales compras. El reembolso de las aportaciones tendrá lugar una vez que se hayan efectuado todas las recompras en el marco del enfoque de los derechos, o antes si el FMI así lo decide. El uso de crédito del FMI con cargo a la Cuenta de Recursos Generales tras la conclusión de programas de acumulación de derechos y el canje de los derechos respectivos ascendía a DEG 621,3 millones al 30 de abril de 1997 y de 1996.

Los ajustes de los cargos y remuneraciones efectuados con respecto a las CEC-1 y CEC-2, y los costos de los cargos diferidos durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997 fueron los siguientes:

	Ajustes		Total
	Cargos	Remuneración	
	<i>Millones de DEG</i>		
Cargos diferidos	24,2	23,3	47,5
CEC-1	47,4	47,4	94,8
CEC-2	11,2	47,4	58,6
Total	58,6	94,8	153,4
Rembolso de cargos diferidos	1,0	1,1	2,1
Contribuciones de distribución de la carga, menos reembolsos	81,8	117,0	198,8

El total de cargos que se han diferido desde el 1 de mayo de 1986 y que han dado lugar a ajustes de los cargos y la remuneración ascendían, una vez deducidos los pagos pertinentes, a DEG 680,8 millones (DEG 634,3 millones al 30 de abril de 1996). En el mismo período, el total de rem-

bolsos ascendió a DEG 960,7 millones (DEG 958,6 millones al 30 de abril de 1996).

6. Otros activos

Como "otros activos" se incluyen los activos de capital, que al 30 de abril de 1997 ascendían a DEG 193,9 millones (DEG 105,3 millones al 30 de abril de 1996), deducida una depreciación acumulada de DEG 76,4 millones (DEG 68,3 millones al 30 de abril de 1996). Dichos activos comprenden terrenos (DEG 33,7 millones), edificios (DEG 25,9 millones), equipo (DEG 14,5 millones), obras en construcción (DEG 51,6 millones) y otros bienes (DEG 68,2 millones).

7. Reservas

El FMI determina anualmente la parte de su ingreso neto que se destinará a la reserva general o a la reserva especial y, en su caso, la parte que corresponde distribuir. Según el Convenio Constitutivo, el FMI puede utilizar indistintamente las dos categorías de reservas, pero no puede usar la Reserva Especial con fines de distribución de su ingreso. Todo déficit administrativo registrado en un ejercicio debe amortizarse en primer lugar con cargo a la Reserva Especial.

8. Gastos administrativos

Con respecto al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997, el FMI incurrió en gastos administrativos por concepto de personal (DEG 246,9 millones), viajes (DEG 46,6 millones) y otras partidas administrativas (DEG 23,3 millones) (DEG 233,1 millones en personal, DEG 44,5 millones en viajes y DEG 23,7 millones en otras partidas administrativas en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996). Se incluyen en los gastos administrativos (de los que se deducen los reintegros) las aportaciones a los planes de jubilación, las prestaciones posteriores a la jubilación, excluidas las pensiones, y los gastos por concepto de depreciación. Se reembolsan a la Cuenta de Recursos Generales los gastos por concepto de administración del Departamento de DEG (DEG 4,2 millones durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997 y DEG 4,0 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996), la Cuenta Especial de Desembolsos y la Cuenta Fiduciaria del servicio reforzado de ajuste estructural (DEG 30,7 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997 y DEG 23,7 millones durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996) y por otros servicios (DEG 21,3 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997 y DEG 17,5 millones durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996).

El FMI ha establecido un Plan de Jubilación del Personal y un Plan de Jubilación Suplementario ("los planes") mediante los cuales se brindan prestaciones determinadas. Todas las aportaciones a los planes y los demás activos, pasivos e ingresos de los planes se administran en forma separada del Departamento General y pueden utilizarse exclusivamente en beneficio de los afiliados a los planes y de sus beneficiarios. Los afiliados aportan un porcentaje fijo de su remuneración computable a los fines jubilatorios. El FMI aporta el resto del costo de la financiación de los planes y solventa ciertos costos administrativos de los planes. El FMI utiliza el método de costo agregado para determinar el costo de las pensiones y financiar los planes. De acuerdo con este método, las aportaciones del FMI, incluidas las correspondientes a ajustes por costo de vida y a ganancias y pérdidas registradas, se distribu-

yen durante el período de servicio previsto de los afiliados a los planes y su monto se determina anualmente como porcentaje de la remuneración de los afiliados computable a los fines jubilatorios. El financiamiento y el costo de los planes en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997 se basan en una valoración actuarial efectuada al 30 de abril de 1996.

Durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997, el FMI efectuó aportaciones a los Planes por DEG 23,5 millones (DEG 27,5 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996). El valor actual de las prestaciones que debían pagarse en el marco de los Planes al 30 de abril de 1997 ascendía a DEG 1.875,4 millones, en comparación con los activos, que a los efectos actuariales de valoraron a DEG 1.691,7 millones (DEG 1.660,6 millones y DEG 1.268,3 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1996).

El FMI ofrece determinadas prestaciones médicas a los empleados que optan por mantener su afiliación a los planes de prestaciones médicas y de seguro colectivo de vida después de jubilados. Los costos de estas prestaciones se cubren mediante aportaciones de los afiliados y del FMI. El costo para el FMI, que incluye el costo del año en curso y las obligaciones por servicios ya prestados, se determina actuarialmente. Se calculó que el costo acumulado al 30 de abril de 1997 era de DEG 131,9 millones (DEG 112,8 millones al 30 de abril de 1996). El FMI creó la Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado en la que mantendrá e invertirá los recursos aportados por el FMI para el pago de prestaciones médicas y de seguro de vida posteriores a la jubilación. Al 30 de abril de 1997 se mantenía en esta cuenta un monto de DEG 108,7 millones (DEG 84,3 millones al 30 de abril de 1996).

Departamento General
Cuotas, tenencias de monedas del FMI, uso de recursos del FMI por
parte de los países miembros y saldos en el tramo de reserva
al 30 de abril de 1997

(Miles de DEG)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Uso de recursos del FMI					
	Cuota	Tenencias de monedas del FMI ¹		Saldo en el tramo de reserva	CRG ² (A)	+	CED ³ (B)	Cuenta Fiduciaria del SRAE ⁴		Total ⁵ (D)
		Total	Porcentaje de la cuota					+	(C)	
Afganistán, Estado Islámico del	120.400	115.488	95,9	4.928	—	—	—	—	—	
Albania	35.300	39.870	112,9	5	4.570	—	31.060	—	35.630	
Alemania	8.241.500	4.634.348	56,2	3.607.158	—	—	—	—	—	
Angola	207.300	207.445	100,1	—	—	—	—	—	—	
Antigua y Barbuda	8.500	8.499	100,0	1	—	—	—	—	—	
Arabia Saudita	5.130.600	4.587.397	89,4	543.206	—	—	—	—	—	
Argelia	914.400	2.495.738	272,9	7	1.581.340	—	—	—	1.581.340	
Argentina	1.537.100	5.933.748	386,0	—	4.396.622	—	—	—	4.396.622	
Armenia, República de	67.500	114.750	170,0	5	47.250	—	33.750	—	81.000	
Australia	2.333.200	1.998.302	85,6	334.947	—	—	—	—	—	
Austria	1.188.300	653.543	55,0	534.729	—	—	—	—	—	
Azerbaiyán	117.000	243.360	208,0	10	126.360	—	20.480	—	146.840	
Bahamas, Las	94.900	88.665	93,4	6.239	—	—	—	—	—	
Bahrein	82.800	37.336	45,1	45.473	—	—	—	—	—	
Bangladesh	392.500	392.395	100,0	106	—	42.119	299.875	—	341.994	
Barbados	48.900	50.031	102,3	25	1.151	—	—	—	1.151	
Belarús, República de	280.400	470.600	167,8	20	190.200	—	—	—	190.200	
Bélgica	3.102.300	2.393.735	77,2	708.598	—	—	—	—	—	
Belice	13.500	10.587	78,4	2.914	—	—	—	—	—	
Benin	45.300	43.129	95,2	2.176	—	18.581	49.420	—	68.001	
Bhután	4.500	3.930	87,3	570	—	—	—	—	—	
Bolivia	126.200	117.338	93,0	8.875	—	21.314	161.638	—	182.952	
Bosnia y Herzegovina	121.200	151.505	125,0	—	30.300	—	—	—	30.300	
Botswana	36.600	17.562	48,0	19.038	—	—	—	—	—	
Brasil	2.170.800	2.202.692	101,5	—	31.078	—	—	—	31.078	
Brunei Darussalam	150.000	114.750	76,5	35.255	—	—	—	—	—	
Bulgaria	464.900	938.832	201,9	32.630	506.557	—	—	—	506.557	
Burkina Faso	44.200	37.004	83,7	7.221	—	20.856	41.660	—	62.516	
Burundi	57.200	51.343	89,8	5.860	—	8.113	17.210	—	25.323	
Cabo Verde	7.000	6.999	100,0	1	—	—	—	—	—	
Camboya	65.000	71.250	109,6	—	6.250	—	42.000	—	48.250	
Camerún	135.100	184.838	136,8	377	50.110	—	—	—	50.110	
Canadá	4.320.300	3.508.502	81,2	811.799	—	—	—	—	—	
Chad	41.300	51.347	124,3	280	10.325	9.486	24.780	—	44.591	
Chile	621.700	586.678	94,4	35.026	—	—	—	—	—	
China	3.385.200	2.446.538	72,3	938.665	—	—	—	—	—	
Chipre	100.000	74.553	74,6	25.453	—	—	—	—	—	
Colombia	561.300	404.392	72,0	156.914	—	—	—	—	—	
Comoras	6.500	5.962	91,7	540	—	2.160	—	—	2.160	
Congo, República de	57.900	69.882	120,7	536	12.500	—	13.896	—	26.396	
Corea	799.600	347.257	43,4	452.347	—	—	—	—	—	
Costa Rica	119.000	110.288	92,7	8.725	—	—	—	—	—	
Côte d'Ivoire	238.200	247.362	103,8	108	9.267	—	333.480	—	342.747	
Croacia, República de	261.600	434.212	166,0	56	172.660	—	—	—	172.660	
Dinamarca	1.069.900	668.398	62,5	401.515	—	—	—	—	—	

Cuadro 1 (continuación)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Uso de recursos del FMI				
	Cuota	Tenencias de monedas del FMI ¹		Saldo en el tramo de reserva	Cuenta Fiduciaria del SRAE ⁴				
		Total	Porcentaje de la cuota		CRG ² (A)	+	CED ³ (B)	+	(C)
Djibouti	11.500	14.375	125,0	—	2.875	—	—	—	2.875
Dominica	6.000	5.992	99,9	9	—	386	—	—	386
Ecuador	219.200	300.949	137,3	17.153	98.900	—	—	—	98.900
Egipto	678.400	624.672	92,1	53.750	—	—	—	—	—
El Salvador	125.600	125.603	100,0	—	—	—	—	—	—
Emiratos Árabes Unidos	392.100	192.871	49,2	199.229	—	—	—	—	—
Eritrea	11.500	11.500	100,0	5	—	—	—	—	—
Eslovenia, República de	150.500	137.631	91,4	12.875	—	—	—	—	—
España	1.935.400	878.343	45,4	1.057.079	—	—	—	—	—
Estados Unidos	26.526.800	16.519.845	62,3	10.003.726	—	—	—	—	—
Estonia, República de	46.500	95.950	206,3	6	49.455	—	—	—	49.455
Etiopía	98.300	91.233	92,8	7.076	—	49.420	14.745	—	64.165
Fiji	51.100	41.047	80,3	10.053	—	—	—	—	—
Filipinas	633.400	781.759	123,4	87.104	235.449	—	—	—	235.449
Finlandia	861.800	582.493	67,6	279.310	—	—	—	—	—
Francia	7.414.600	5.602.748	75,6	1.811.925	—	—	—	—	—
Gabón	110.300	192.962	174,9	66	82.720	—	—	—	82.720
Gambia	22.900	21.418	93,5	1.485	—	2.621	9.493	—	12.114
Georgia	111.000	188.700	170,0	10	77.700	—	83.250	—	160.950
Ghana	274.000	301.141	109,9	17.380	44.517	62.372	249.087	—	355.976
Granada	8.500	8.501	100,0	—	—	—	—	—	—
Grecia	587.600	473.913	80,7	113.687	—	—	—	—	—
Guatemala	153.800	153.806	100,0	—	—	—	—	—	—
Guinea	78.700	78.628	99,9	75	—	8.106	58.120	—	66.226
Guinea-Bissau	10.500	10.500	100,0	*6	—	1.275	5.775	—	7.050
Guinea Ecuatorial	24.300	24.309	100,0	—	—	9.942	1.650	—	11.592
Guyana	67.200	72.740	108,2	—	5.538	31.980	81.399	—	118.917
Haití	60.700	77.056	126,9	45	16.400	—	15.175	—	31.575
Honduras	95.000	95.000	100,0	—	—	—	33.900	—	33.900
Hungría	754.800	817.422	108,3	56.097	118.716	—	—	—	118.716
India	3.055.500	3.770.335	123,4	212.630	927.375	—	—	—	927.375
Indonesia	1.497.600	1.209.101	80,7	288.500	—	—	—	—	—
Irán, República Islámica del	1.078.500	1.078.502	100,0	—	—	—	—	—	—
Iraq	504.000	504.013	100,0	—	—	—	—	—	—
Irlanda	525.000	308.116	58,7	216.885	—	—	—	—	—
Islandia	85.300	74.812	87,7	10.488	—	—	—	—	—
Islas Marshall	2.500	2.500	100,0	1	—	—	—	—	—
Islas Salomón	7.500	6.967	92,9	538	—	—	—	—	—
Israel	666.200	666.195	100,0	11	—	—	—	—	—
Italia	4.590.700	3.360.624	73,2	1.230.077	—	—	—	—	—
Jamaica	200.900	304.884	151,8	—	103.933	—	—	—	103.933
Japón	8.241.500	3.825.874	46,4	4.415.771	—	—	—	—	—
Jordania	121.700	380.818	312,9	2	259.120	—	—	—	259.120
Kazajstán, República de	247.500	629.553	254,4	5	382.053	—	—	—	382.053
Kenya	199.400	187.041	93,8	12.365	—	50.410	177.742	—	228.152
Kiribati	4.000	4.001	100,0	—	—	—	—	—	—
Kuwait	995.200	865.907	87,0	129.296	—	—	—	—	—
Lesotho	23.900	20.389	85,3	3.512	—	5.285	17.893	—	23.178
Letonia, República de	91.500	172.516	188,5	5	81.016	—	—	—	81.016
Libano	146.000	127.168	87,1	18.833	—	—	—	—	—
Liberia	71.300	272.738	382,5	28	201.457	—	—	—	225.735 ⁵
Libia	817.600	498.628	61,0	318.980	—	—	—	—	—
Lituania, República de	103.500	302.091	291,9	5	198.591	—	—	—	198.591
Luxemburgo	135.500	112.833	83,3	22.669	—	—	—	—	—
Macedonia, ex República Yugoslava de	49.600	96.702	195,0	—	47.100	—	9.094	—	56.194

Cuadro 1 (continuación)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Uso de recursos del FMI				
	Cuota	Tenencias de monedas del FMI ¹		Saldo en el tramo de reserva	Cuenta Fiduciaria del SRAE ⁴				
		Total	Porcentaje de la cuota		CRG ² (A)	+	CED ³ (B)	+	(C) =
Madagascar	90.400	90.375	100,0	26	—	22.244	25.967	48.211	
Malasia	832.700	377.027	45,3	455.673	—	—	—	—	
Malawi	50.900	61.406	120,6	2.224	12.725	14.322	49.875	76.922	
Maldivas	5.500	4.621	84,0	879	—	—	—	—	
Mali	68.900	60.139	87,3	8.761	—	22.352	89.745	112.097	
Malta	67.500	36.865	54,6	30.656	—	—	—	—	
Marruecos	427.700	397.387	92,9	30.316	—	—	—	—	
Mauricio	73.300	65.942	90,0	7.366	—	—	—	—	
Mauritania	47.500	47.506	100,0	—	—	7.139	66.618	73.757	
México	1.753.300	8.847.412	504,6	120	7.094.216	—	—	7.094.216	
Micronesia	3.500	3.500	100,0	1	—	—	—	—	
Moldova, República de	90.000	260.038	288,9	5	170.038	—	—	170.038	
Mongolia	37.100	37.413	100,8	5	313	—	29.680	29.993	
Mozambique	84.000	84.000	100,0	7	—	2.208	133.230	135.438	
Myanmar	184.900	184.902	100,0	—	—	—	—	—	
Namibia	99.600	99.575	100,0	26	—	—	—	—	
Nepal	52.000	46.277	89,0	5.730	—	9.698	16.785	26.483	
Nicaragua	96.100	96.110	100,0	—	—	—	20.020	20.020	
Níger	48.300	50.849	105,3	8.561	11.109	5.165	28.478	44.752	
Nigeria	1.281.600	1.281.586	100,0	68	—	—	—	—	
Noruega	1.104.600	488.753	44,2	615.896	—	—	—	—	
Nueva Zelanda	650.100	529.831	81,5	120.275	—	—	—	—	
Omán	119.400	87.350	73,2	32.146	—	—	—	—	
Países Bajos	3.444.200	2.230.501	64,8	1.213.702	—	—	—	—	
Pakistán	758.200	1.313.111	173,2	61	554.971	251.298	172.200	978.469	
Panamá	149.600	241.765	161,6	11.860	104.014	—	—	104.014	
Papua Nueva Guinea	95.300	130.603	137,0	53	35.340	—	—	35.340	
Paraguay	72.100	57.578	79,9	14.525	—	—	—	—	
Perú	466.100	1.269.319	272,3	—	803.186	—	—	803.186	
Polonia, República de	988.500	911.376	92,2	77.125	—	—	—	—	
Portugal	557.600	252.283	45,2	305.318	—	—	—	—	
Qatar	190.500	163.100	85,6	27.401	—	—	—	—	
Reino Unido	7.414.600	5.815.582	78,4	1.599.049	—	—	—	—	
República Árabe Siria	209.900	209.903	100,0	5	—	—	—	—	
República Centroafricana	41.200	51.816	125,8	96	10.710	8.512	—	19.222	
República Checa	589.600	589.600	100,0	3	—	—	—	—	
República Democrática Popular Lao	39.100	39.100	100,0	—	—	15.822	35.190	51.012	
República Dominicana	158.800	209.121	131,7	3	50.323	—	—	50.323	
República Eslovaca	257.400	460.525	178,9	—	203.121	—	—	203.121	
República Kirguisa	64.500	104.248	161,6	5	39.748	—	72.025	111.773	
Rumania	754.100	1.244.695	165,1	—	490.590	—	—	490.590	
Rusia, Federación de	4.313.100	13.387.856	310,4	926	9.075.539	—	—	9.075.539	
Rwanda	59.500	77.368	130,0	—	17.850	7.008	—	24.858	
Saint Kitts y Nevis	6.500	6.488	99,8	15	—	—	—	—	
Samoa Occidental	8.500	7.830	92,1	672	—	—	—	—	
San Marino, República de	10.000	7.650	76,5	2.352	—	—	—	—	
Santa Lucía	11.000	11.000	100,0	1	—	—	—	—	
Santo Tomé y Príncipe	5.500	5.503	100,1	—	—	400	—	400	
San Vicente y las Granadinas	6.000	5.500	91,7	500	—	—	—	—	
Senegal	118.900	148.520	124,9	1.300	30.914	12.403	193.311	236.628	
Seychelles	6.000	5.197	86,6	804	—	—	—	—	
Sierra Leona	77.200	77.189	100,0	24	—	27.020	91.792	118.812	
Singapur	357.600	158.877	44,4	198.726	—	—	—	—	
Somalia	44.200	140.907	318,8	—	96.701	8.840	—	112.004 ⁵	
Sri Lanka	303.600	283.377	93,3	20.250	—	73.623	274.400	348.023	

Cuadro 1 (conclusión)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Uso de recursos del FMI				
	Cuota	Tenencias de monedas del FMI ¹		Saldo en el tramo de reserva	Cuenta Fiduciaria del SRAE ⁴				
		Total	Porcentaje de la cuota		CRG ²	+	CED ³	+	(C) =
(A)	(B)	(C)	(D)						
Sudáfrica	1.365.400	1.902.938	139,4	95	537.626	—	—	—	537.626
Sudán	169.700	720.393	424,5	11	550.673	—	—	—	610.376 ⁵
Suecia	1.614.000	1.184.116	73,4	429.886	—	—	—	—	—
Suiza	2.470.400	1.459.080	59,1	1.011.303	—	—	—	—	—
Suriname	67.600	67.601	100,0	—	—	—	—	—	—
Swazilandia	36.500	33.508	91,8	3.002	—	—	—	—	—
Tailandia	573.900	256.527	44,7	317.374	—	—	—	—	—
Tanzania	146.900	136.932	93,2	9.975	—	27.820	109.168	—	136.988
Tayikistán, República de	60.000	75.000	125,0	2	15.000	—	—	—	15.000
Togo	54.300	54.046	99,5	254	—	13.632	48.132	—	61.764
Tonga	5.000	3.795	75,9	1.210	—	—	—	—	—
Trinidad y Tabago	246.800	256.161	103,8	15	9.375	—	—	—	9.375
Túnez	206.000	365.617	177,5	36	159.653	—	—	—	159.653
Turkmenistán, República de	48.000	48.000	100,0	5	—	—	—	—	—
Turquía	642.000	1.070.228	166,7	32.275	460.500	—	—	—	460.500
Ucrania	997.300	2.632.800	264,0	8	1.635.500	—	—	—	1.635.500
Uganda	133.900	133.907	100,0	—	—	20.916	252.204	—	273.120
Uruguay	225.300	211.929	94,1	15.375	1.997	—	—	—	1.997
Uzbekistán, República de	199.500	364.700	182,8	5	165.200	—	—	—	165.200
Vanuatu	12.500	10.011	80,1	2.489	—	—	—	—	—
Venezuela	1.951.300	3.305.490	169,4	144.950	1.499.138	—	—	—	1.499.138
Vietnam	241.600	359.460	148,8	5	117.860	—	241.600	—	359.460
Yemen, República del	176.500	294.490	166,8	13	118.000	—	—	—	118.000
Yugoslavia, República Federativa de (Serbia/Montenegro)	—	—	—	—	56.056	—	—	—	56.056
Zaire ⁷	291.000	449.180	154,4	—	158.180	143.083	—	—	301.263
Zambia	363.500	363.500	100,0	18	—	181.750	661.682	—	843.432
Zimbabwe	261.300	404.801	154,9	128	143.625	—	151.900	—	295.525
Total	145.318.800	143.698.359		36.103.034	34.539.244	1.219.681	4.590.574		40.439.943

¹Incluye los pagarés no negociables que no devengan interés que los países miembros tienen derecho a emitir en lugar de moneda, y los ajustes pendientes por valoración cambiaria.

²Incluye la parte de las obligaciones de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia que corresponde a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro), aunque este Estado no se ha incorporado al FMI por sucesión.

³La Cuenta Especial de Desembolsos (CED) del Departamento General proporciona financiamiento para acuerdos en el marco del servicio de ajuste estructural (SAE) y el servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE).

⁴Se incluye sólo a efectos informativos. La Cuenta Fiduciaria del SRAE proporciona financiamiento para acuerdos en el marco del SRAE y no forma parte del Departamento General.

⁵Incluye el saldo pendiente de reembolso de los préstamos del Fondo Fiduciario a Liberia (DEG 24,3 millones), Somalia (DEG 6,5 millones), y Sudán (DEG 59,7 millones).

⁶Menos de DEG 500.

⁷A partir del 17 de mayo de 1997, el nombre oficial de Zaire es República Democrática del Congo.

Departamento General
Calendario de recompras y reembolso de préstamos
al 30 de abril de 1997

(Miles de DEG)

Ejercicio que se cierra el 30 de abril de	Cuenta de Recursos Generales ¹	Cuenta Especial de Desembolsos
En mora	1.063.066	101.569
1998	3.462.116	321.299
1999	5.896.675	262.411
2000	10.320.222	175.076
2001	5.643.199	79.024
2002	2.704.442	90.679
2003	1.897.237	61.864
2004	1.467.079	50.823
2005	1.049.334	40.270
2006	699.363	36.666
2007	336.509	—
Total	<u>34.539.244</u>	<u>1.219.681</u>

¹Todo país miembro tiene derecho a recomprar en cualquier momento las tenencias de su moneda en poder del FMI sujetas al pago de cargos, y se cuenta con que efectuará recompras en la medida y oportunidad en que mejore la situación de su balanza de pagos y sus reservas.

Departamento General
Situación de los acuerdos
al 30 de abril de 1997

(Miles de DEG)

País miembro	Fecha del acuerdo	Vencimiento	Monto total acordado	Saldo no utilizado
Cuenta de Recursos Generales				
Acuerdos de derecho de giro				
Argentina	12 abril 1996	11 enero 1998	720.000	321.000
Bulgaria	11 abril 1997	10 junio 1998	371.900	348.700
Djibouti	15 abril 1996	14 junio 1997	4.600	1.725
Egipto	11 octubre 1996	30 septiembre 1998	271.400	271.400
El Salvador	28 febrero 1997	27 abril 1998	37.680	37.680
Estonia, República de	29 julio 1996	28 agosto 1997	13.950	13.950
Hungría	15 marzo 1996	14 febrero 1998	264.180	264.180
Lesotho	23 septiembre 1996	22 septiembre 1997	7.170	7.170
Letonia, República de	24 mayo 1996	23 agosto 1997	30.000	30.000
Pakistán	13 diciembre 1995	30 septiembre 1997	562.590	267.900
Papua Nueva Guinea	14 julio 1995	15 diciembre 1997	71.480	36.140
Rumania	22 abril 1997	21 mayo 1998	301.500	241.200
Venezuela	12 julio 1996	11 julio 1997	975.650	625.650
Yemen, República de	20 marzo 1996	19 junio 1997	132.375	14.375
Total acuerdos de derecho de giro			<u>3.764.475</u>	<u>2.481.070</u>
Acuerdos en el marco del servicio ampliado				
Argelia	22 mayo 1995	21 mayo 1998	1.169.280	422.080
Azerbaiján	20 diciembre 1996	19 diciembre 1999	58.500	49.140
Croacia, República de	12 marzo 1997	11 marzo 2000	353.160	324.380
Filipinas	24 julio 1994	23 junio 1997	474.500	438.000
Gabón	8 noviembre 1995	7 noviembre 1998	110.300	66.180
Jordania	9 febrero 1996	8 febrero 1999	238.040	127.740
Kazajstán, República de	17 julio 1996	16 julio 1999	309.400	309.400
Lituania, República de	24 octubre 1994	23 octubre 1997	134.550	20.700
Moldova, República de	20 mayo 1996	19 mayo 1999	135.000	112.500
Perú	1 julio 1996	31 marzo 1999	300.200	139.700
Rusia, Federación de	26 marzo 1996	25 marzo 1999	6.901.000	4.564.736
Total acuerdos en el marco del servicio ampliado			<u>10.183.930</u>	<u>6.574.556</u>
Total Cuenta de Recursos Generales			<u>13.948.405</u>	<u>9.055.626</u>

Departamento de DEG
Estado de asignaciones y tenencias
al 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de DEG)
 (Nota 1)

	1997	1996
Asignaciones		
Asignaciones acumulativas netas de DEG	21.433.330	21.433.330
Cargos en mora (nota 2)	<u>64.611</u>	<u>53.412</u>
Total de asignaciones	<u>21.497.941</u>	<u>21.486.742</u>
Tenencias		
Participantes con tenencias superiores a sus asignaciones		
Asignaciones	10.399.818	10.533.791
DEG recibidos (neto)	<u>5.162.821</u>	<u>6.151.787</u>
	15.562.639	16.685.578
Participantes con tenencias inferiores a sus asignaciones		
Asignaciones	11.033.512	10.899.539
DEG utilizados (neto)	<u>7.899.301</u>	<u>7.999.913</u>
	3.134.211	2.899.626
Total de las tenencias de los participantes	18.696.850	19.585.204
Cuenta de Recursos Generales	1.494.149	824.728
Tenencias de DEG de tenedores autorizados	<u>1.306.942</u>	<u>1.076.810</u>
Total de tenencias	<u>21.497.941</u>	<u>21.486.742</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ David Williams
 Tesorero

/s/ M. Camdessus
 Director Gerente

Departamento de DEG
DEG recibidos y utilizados
Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997 y comparación con
los totales del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	Participantes	Cuenta de Recursos Generales	Tenedores autorizados	Total	
				1997	1996
Tenencias totales al comienzo del ejercicio	19.585.204	824.728	1.076.810	21.486.742	21.479.642
DEG recibidos					
Transferencias entre participantes y tenedores autorizados					
Transacciones por acuerdo	7.394.854		15.664	7.410.518	8.931.335
Operaciones					
Préstamos	—			—	889.647
Operaciones a término	27.400			27.400	—
Pago de obligaciones financieras	15.920		44.224	60.144	1.061.273
Operaciones relacionadas con el FMI					
Préstamos, SAE/SRAE	165.127			165.127	296.436
Rembolsos e intereses, SAE			130.079	130.079	120.736
Rembolsos e intereses, Fondo Fiduciario			—	—	6.821
Cargos especiales, SAE, SRAE y Fondo Fiduciario			1	1	704
Aportaciones y pagos, SRAE	22.703		61.666	84.369	133.756
Rembolsos e intereses, SRAE			225.936	225.936	145.134
Intereses sobre DEG, neto (nota 2)	222.396		45.760	268.156	319.359
Transferencias de participantes a la Cuenta de Recursos Generales					
Recompras		4.364.074		4.364.074	5.571.804
Cargos		1.615.675		1.615.675	1.985.319
Pago de cuotas		—		—	69.625
Intereses sobre DEG (nota 2)		51.346		51.346	52.696
Contribución sobre asignación de DEG (nota 2)		4.138		4.138	4.022
Transferencias de la Cuenta de Recursos Generales a participantes					
Compras	4.060.395			4.060.395	6.459.929
A cambio de monedas de países miembros					
Adquisiciones para el pago de cargos	223.774			223.774	49.081
Remuneración	1.054.830			1.054.830	1.091.697
Otras					
Rembolsos y ajustes	26.813			26.813	258.686
Total de DEG recibidos	13.214.212	6.035.233	523.330	19.772.775	27.448.060

Departamento de DEG
DEG recibidos y utilizados (conclusión)
Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997 y comparación con
los totales del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	Participantes	Cuenta de Recursos Generales	Tenedores autorizados	Total	
				1997	1996
DEG utilizados					
Transferencias entre participantes y tenedores autorizados					
Transacciones por acuerdo	7.348.470		62.048	7.410.518	8.931.335
Operaciones					
Préstamos	—			—	889.647
Operaciones a término			27.400	27.400	—
Pago de obligaciones financieras	44.224		15.920	60.144	1.061.273
Operaciones relacionadas con el FMI					
Préstamos, SAE/SRAE			165.127	165.127	296.436
Rembolsos e intereses, SAE	130.079			130.079	120.736
Rembolsos e intereses, Fondo Fiduciario	—			—	6.821
Cargos especiales, SAE, SRAE y Fondo Fiduciario	1			1	704
Aportaciones y pagos, SRAE	61.666		22.703	84.369	133.756
Rembolsos e intereses, SRAE	225.936			225.936	145.134
Transferencias de participantes a la Cuenta de Recursos Generales					
Recompras	4.364.074			4.364.074	5.571.804
Cargos	1.615.675			1.615.675	1.985.319
Pago de cuotas	—			—	69.625
Contribución sobre asignación de DEG (nota 2)	4.138			4.138	4.022
Transferencias de la Cuenta de Recursos Generales a participantes					
Compras		4.060.395		4.060.395	6.459.929
A cambio de monedas de países miembros					
Adquisiciones para el pago de cargos		223.774		223.774	49.081
Remuneración		1.054.830		1.054.830	1.091.697
Otras					
Rembolsos y ajustes		26.813		26.813	258.686
Cargos pagados al Departamento de DEG (nota 2)					
Cargos adeudados (neto)	319.502			319.502	372.055
Cargos no pagados al vencimiento	(15.689)			(15.689)	(19.157)
Liquidación de cargos impagos	4.490			4.490	12.057
Total de DEG utilizados	14.102.566	5.365.812	293.198	19.761.576	27.440.960
Tenencias totales al cierre del ejercicio	18.696.850	1.494.149	1.306.942	21.497.941	21.486.742

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Departamento de DEG

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 1997 y de 1996

Departamento de DEG

Todas las transacciones y operaciones en DEG se efectúan a través del Departamento de DEG. Al 30 de abril de 1997, todos los países miembros del FMI eran participantes en el Departamento de DEG. El FMI asigna DEG, que son activos de reserva, a los países miembros que participan en el Departamento de DEG en proporción a sus cuotas en la institución. Se han realizado asignaciones en 1970, 1971 y 1972, por un total de DEG 9.300 millones. Además, se efectuaron otras asignaciones en 1979, 1980 y 1981, por un total de DEG 12.100 millones. Los DEG no son títulos de crédito a cambio de los cuales el FMI se obliga a entregar moneda. No obstante, en caso de que un país deje de participar en el Departamento de DEG o éste se liquide, el FMI suministrará a los tenedores las monedas recibidas de los participantes en pago de sus obligaciones. El FMI puede conferir a ciertas entidades oficiales la categoría de tenedores autorizados de DEG; al 30 de abril de 1997, había 15 instituciones en esa categoría. Estos tenedores autorizados no reciben asignaciones ni pueden usar o recibir DEG mediante transacciones por designación.

Uso de DEG

El FMI, mediante el procedimiento de designación de participantes para que faciliten moneda de libre uso a cambio de DEG, garantiza que los participantes puedan utilizar sus DEG para obtener el equivalente en monedas, si necesitan hacerlo debido a la situación de su balanza de pagos, su nivel de reservas u otras circunstancias relacionadas con las reservas. La obligación de un participante de proporcionar moneda a cambio de DEG cesa cuando sus tenencias de DEG que exceden de su asignación acumulativa neta llegan al doble de esa asignación. Sin embargo, los participantes pueden proporcionar una cantidad de moneda superior a dicho límite. Los participantes y los tenedores autorizados también pueden utilizar y recibir DEG en transacciones y operaciones concertadas de mutuo acuerdo. Asimismo, los participantes pueden utilizar y recibir DEG en operaciones y transacciones correspondientes a la Cuenta de Recursos Generales.

1. Unidad de cuenta

Las cuentas del Departamento de DEG se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. Dicha cesta se modificó por última vez en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Yen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

2. Intereses, cargos y contribuciones

Las tenencias de DEG devengan intereses, y el FMI cobra cargos sobre la asignación acumulativa neta de cada participante más todo saldo negativo o cargos impagos del participante. Los intereses sobre las tenencias de DEG y los cargos sobre las asignaciones acumulativas netas se pagan y cobran, respectivamente, a la misma tasa, en forma trimestral, y se liquidan el primer día del trimestre siguiente. El FMI debe pagar intereses a todos los tenedores, reciba o no suficientes DEG para efectuar el pago de los intereses. Si no se reciben suficientes DEG, debido a atrasos en el pago de los cargos, se crean temporalmente nuevos DEG.

Al 30 de abril de 1997, se registraban atrasos en el pago de cargos por un valor de DEG 64.6 millones (DEG 53,4 millones al 30 de abril de 1996). Al 30 de abril de 1997, seis países miembros (cinco al 30 de abril de 1996) habían incurrido en atrasos de seis meses o más en el cumplimiento de sus obligaciones financieras ante el FMI y cuatro de estos países se habían atrasado seis meses o más en el pago de sus obligaciones frente al Departamento de DEG (tres países al 30 de abril de 1996). Asimismo, la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro) había incurrido en atrasos de seis meses o más en el cumplimiento de sus obligaciones financieras. Aunque la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro) aceptó la participación que le corresponde en los activos y pasivos de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia ante el FMI, al 30 de abril de 1997 no había adquirido aún la calidad de país miembro por sucesión y, por lo tanto, no participa en el Departamento de DEG.

A continuación se detallan los cargos que se encuentran en mora de seis meses o más ante el Departamento de DEG:

	1997	1996
	<i>Millones de DEG</i>	
Total de cargos en mora	62,9	53,1
Durante seis meses o más	58,1	48,6
Durante tres años o más	35,1	26,6

La duración de los atrasos al 30 de abril de 1997 es la siguiente:

	Total	Obligación en mora más antigua
	<i>Millones de DEG</i>	
Afganistán, Estado Islámico del	1,3	Febrero 1996
Iraq	28,9	Noviembre 1990
Liberia	14,9	Agosto 1988
Somalia	5,3	Febrero 1991
Yugoslavia, República Federativa de (Serbia/Montenegro)	<u>12,5</u>	Noviembre 1992
Total	<u>62,9</u>	

La tasa de interés del DEG se determina tomando como base una tasa de interés de mercado combinada, que consiste en un promedio ponderado de los rendimientos o tasas de interés de los instrumentos a corto plazo en los mercados de capital de Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y el Reino

Unido. La tasa de interés de mercado combinada que se utiliza para determinar la tasa de interés del DEG se calcula los viernes utilizando los rendimientos o tasas de interés de ese día. La tasa de interés del DEG, que se fija al mismo nivel que la tasa de interés de mercado combinada, entra en vigor el lunes siguiente y se aplica hasta el final del siguiente domingo.

El FMI paga los gastos de gestión del Departamento de DEG con cargo a la Cuenta de Recursos Generales, y dicho Departamento rembolsa la cantidad en DEG al cierre de cada ejercicio. Con este objeto, el Departamento de DEG impone una contribución a todos los participantes en forma proporcional a la asignación acumulativa neta de cada uno.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural

Balances combinados al 30 de abril de 1997 y comparación con los totales al 30 de abril de 1996

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	Cuenta de Préstamos	Cuenta de Reservas	Cuenta de Subvención	Valor combinado 1997	Valor combinado 1996
Activos					
Préstamos por cobrar	4.590.574	—	—	4.590.574	4.082.672
Inversiones (notas 2 y 4)	132.137	1.696.840	1.819.561	3.648.538	3.097.311
Intereses por cobrar	9.203	18.450	19.854	47.507	25.260
Monedas	—	—	2	2	55
Transferencias acumuladas entre cuentas	(16.657)	58.158	(41.501)	—	—
Total de activos	<u>4.715.257</u>	<u>1.773.448</u>	<u>1.797.916</u>	<u>8.286.621</u>	<u>7.205.298</u>
Recursos y pasivos					
Recursos	—	1.773.448	1.559.298	3.332.746	2.830.999
Empréstitos (nota 4)	4.664.581	—	236.149	4.900.730	4.329.166
Intereses por pagar	50.589	—	2.469	53.058	44.956
Otros pasivos	87	—	—	87	177
Total de recursos y pasivos	<u>4.715.257</u>	<u>1.773.448</u>	<u>1.797.916</u>	<u>8.286.621</u>	<u>7.205.298</u>

Las notas y cuadros adjuntos constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ David Williams
Tesorero

/s/ M. Camdessus
Director Gerente

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural

Estados combinados de resultados Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997 y comparación con los totales del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	Cuenta de Préstamos	Cuenta de Reservas	Cuenta de Subvención	Valor combinado 1997	Valor combinado 1996
Ingresos					
Renta de la inversión	50	60.745	69.378	130.173	121.051
Intereses de préstamos	21.726	—	—	21.726	16.987
Ganancia (pérdida) por valoración cambiaria	(4)	79	(1)	74	280
	<u>21.772</u>	<u>60.824</u>	<u>69.377</u>	<u>151.973</u>	<u>138.318</u>
Gastos					
Pagos de intereses	154.655	—	3.942	158.597	129.258
Otros gastos	87	—	—	87	177
	<u>154.742</u>	<u>—</u>	<u>3.942</u>	<u>158.684</u>	<u>129.435</u>
Ingreso neto (pérdida neta)	<u>(132.970)</u>	<u>60.824</u>	<u>65.435</u>	<u>(6.711)</u>	<u>8.883</u>

Las notas y cuadros adjuntos constituyen parte integral de los estados financieros.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Estados combinados de variación de los recursos
Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997
y comparación con los totales del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996

(Miles de DEG)
 (Nota 1)

	Cuenta de Préstamos	Cuenta de Reservas	Cuenta de Subvención	Valor combinado 1997	Valor combinado 1996
Saldo al comienzo del ejercicio	—	1.405.852	1.425.147	2.830.999	2.394.321
Aportaciones (nota 3)	—	—	202.358	202.358	136.406
Transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos	—	306.100	—	306.100	291.389
Transferencias netas entre:					
Cuenta de Préstamos y Cuenta de Reservas	(672)	672	—	—	—
Cuenta de Préstamos y Cuenta de Subvención	133.642	—	(133.642)	—	—
Ingreso neto (pérdida neta)	(132.970)	60.824	65.435	(6.711)	8.883
Saldo al cierre del ejercicio	<u>—</u>	<u>1.773.448</u>	<u>1.559.298</u>	<u>3.332.746</u>	<u>2.830.999</u>

Las notas y cuadros adjuntos constituyen parte integral de los estados financieros.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Notas de los estados financieros
al 30 de abril de 1997 y de 1996

Finalidad

La Cuenta Fiduciaria del servicio reforzado de ajuste estructural ("Cuenta Fiduciaria"), cuyo fideicomisario es el FMI, se creó en diciembre de 1987, y se prorrogó y amplió en febrero de 1994, con el fin de conceder préstamos en condiciones concesionarias a los países miembros en desarrollo de bajo ingreso que reúnan determinadas condiciones. Los recursos de la Cuenta Fiduciaria se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por éste, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

Las operaciones de la Cuenta Fiduciaria se efectúan por intermedio de una Cuenta de Préstamos, una Cuenta de Reservas y una Cuenta de Subvención.

Cuenta de Préstamos

Los recursos de la Cuenta de Préstamos están constituidos por los ingresos derivados de los empréstitos y los pagos por concepto de principal e intereses de los préstamos otorgados con recursos de la Cuenta Fiduciaria. Los recursos de la Cuenta de Préstamos se comprometen por un período de tres años a favor de países miembros habilitados, previa aprobación del fideicomisario, para financiar programas macroeconómicos y de ajuste estructural. La tasa de interés so-

bre el saldo no rembolsado de los préstamos es actualmente del ½% anual. Al 30 de abril de 1997 se encontraban pendientes de reembolso préstamos por DEG 4.590,6 millones (DEG 4.082,7 millones al 30 de abril de 1996). En el cuadro 1 se presentan el saldo de los préstamos a los países miembros pendiente de reembolso.

Cuenta de Reservas

Los recursos de la Cuenta de Reservas provienen de las transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos efectuadas por el FMI y de la renta neta de la inversión de los recursos mantenidos en la Cuenta de Reservas y en la Cuenta de Préstamos.

Los recursos mantenidos en la Cuenta de Reservas deben ser utilizados por el fideicomisario para pagar el principal y los intereses de los préstamos obtenidos para la Cuenta de Préstamos, en el caso de que el monto de los reembolsos del principal y los pagos de intereses que deben efectuar los prestatarios, sumados a la subvención de intereses autorizada, resulten insuficientes.

Cuenta de Subvención

Los recursos mantenidos en la Cuenta de Subvención provienen de las donaciones efectuadas a la Cuenta Fiduciaria,

incluidas las transferencias de la renta neta de las Cuentas Administradas del SRAE y DEG 400 millones de la Cuenta Especial de Desembolsos transferidos por el FMI, los ingresos netos derivados de los préstamos que se conceden a la Cuenta Fiduciaria con destino a la Cuenta de Subvención y la renta neta de la inversión de los recursos de esta última.

El fideicomisario utiliza los recursos mantenidos en la Cuenta de Subvención para pagar la diferencia, con respecto a cada período de intereses, entre los intereses que adeudan los prestatarios por los préstamos otorgados a través de la Cuenta Fiduciaria y los intereses pagaderos por los empréstitos obtenidos para conceder préstamos a través de la Cuenta de Préstamos.

1. Prácticas contables

La contabilidad de las operaciones de la Cuenta Fiduciaria se expresa en DEG. Los DEG son activos de reserva asignados por el FMI a los participantes en el Departamento de DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. Dicha cesta se modificó por última vez en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Yen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

Los países miembros no están obligados a mantener el valor en DEG de las tenencias de su moneda existentes en las cuentas de la Cuenta Fiduciaria.

La contabilidad de las operaciones de la Cuenta Fiduciaria se lleva en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y los gastos se contabilizan cuando se originan. Los gastos de gestión de la Cuenta Fiduciaria que se pagan con cargo a la Cuenta de Recursos Generales son reembolsados anualmente por la Cuenta Especial de Desembolsos, y las correspondientes transferencias de la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria a la Cuenta Especial de Desembolsos deben efectuarse en la fecha y por la cantidad que sean necesarias.

2. Inversiones

Mientras no se utilizan, los recursos de la Cuenta Fiduciaria se invierten. Las inversiones se denominan en DEG o en mone-

das y se contabilizan al costo, que no excede del valor neto realizable. Mientras no se invierten, los recursos pueden mantenerse temporalmente en monedas, y esto puede dar lugar a ganancias y pérdidas por valoración.

3. Aportaciones

El fideicomisario acepta aportaciones de recursos para la Cuenta de Subvención en las condiciones que establece de común acuerdo con el aportante. Al 30 de abril de 1997, el total acumulado de aportaciones recibidas, incluidas las transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos, ascendía a DEG 1.723 millones (DEG 1.520,7 millones al 30 de abril de 1996). Estas aportaciones se presentan en el cuadro 2.

4. Empréstitos

El fideicomisario contrae empréstitos a fin de obtener recursos para la Cuenta de Préstamos y para la Cuenta de Subvención en condiciones que establece de común acuerdo con los prestamistas.

En los cuadros 3 y 4 se presentan, respectivamente, los acuerdos de obtención de préstamos celebrados con los prestamistas y el plan de reembolso del saldo de estos préstamos. A continuación se presenta un resumen de los acuerdos de obtención de préstamos concertados al 30 de abril de 1997:

	Cantidad acordada	Cantidad disponible
	<i>Miles de DEG</i>	
Cuenta de préstamos	9.288.016	4.351.444
Cuenta de Subvención	243.481	7.332

El fideicomisario ha convenido en mantener e invertir, en nombre del prestamista y en una cuenta de orden dentro de la Cuenta de Préstamos, los reembolsos del principal de los empréstitos obtenidos para la Cuenta Fiduciaria. Los fondos correspondientes a reembolsos del principal se acumularán hasta el vencimiento final del empréstito, oportunidad en que se transferirá la totalidad de los fondos al prestamista. El fideicomisario invierte las sumas depositadas en esta cuenta y efectúa los pagos de interés al prestamista exclusivamente con la renta obtenida por la inversión de dichas sumas.

5. Recursos comprometidos en el marco de acuerdos de préstamo

Al 30 de abril de 1997, el saldo no utilizado correspondiente a 35 acuerdos de préstamo ascendía a DEG 1.675,7 millones (al 30 de abril de 1996, DEG 1.511,8 millones correspondientes a 28 acuerdos de préstamo). La lista de acuerdos de préstamo se presenta en el cuadro 5, y el plan de reembolso de los préstamos pendientes aparece en el cuadro 6.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Saldo de los préstamos
al 30 de abril de 1997

(Miles de DEG)

País miembro	Cuenta de Préstamos del SRAE	Servicio de ajuste estructural¹
Albania	31.060	—
Armenia	33.750	—
Azerbaiyán	20.480	—
Bangladesh	299.875	42.119
Benin	49.420	18.581
Bolivia	161.638	21.314
Burkina Faso	41.660	20.856
Burundi	17.210	8.113
Camboya	42.000	—
Chad	24.780	9.486
Comoras	—	2.160
Congo, República de	13.896	—
Côte d'Ivoire	333.480	—
Dominica	—	386
Etiopía	14.745	49.420
Gambia	9.493	2.621
Georgia	83.250	—
Ghana	249.087	62.372
Guinea	58.120	8.106
Guinea-Bissau	5.775	1.275
Guinea Ecuatorial	1.650	9.942
Guyana	81.399	31.980
Haití	15.175	—
Honduras	33.900	—
Kenya	177.742	50.410
Lesotho	17.893	5.285
Macedonia, ex República Yugoslava de	9.094	—
Madagascar	25.967	22.244
Malawi	49.875	14.322
Mali	89.745	22.352
Mauritania	66.618	7.139
Mongolia	29.680	—
Mozambique	133.230	2.208
Nepal	16.785	9.698
Nicaragua	20.020	—
Niger	28.478	5.165
Pakistán	172.200	251.298
República Centroafricana	—	8.512
República Democrática Popular Lao	35.190	15.822
República Kirguisa	72.025	—
Rwanda	—	7.008
Santo Tomé y Príncipe	—	400
Senegal	193.311	12.403
Sierra Leona	91.792	27.020
Somalia	—	8.840
Sri Lanka	274.400	73.623
Tanzania	109.168	27.820
Togo	48.132	13.632
Uganda	252.204	20.916
Vietnam	241.600	—
Zaire ²	—	143.083
Zambia	661.682	181.750
Zimbabwe	151.900	—
Total de préstamos pendientes de reembolso	<u>4.590.574</u>	<u>1.219.681</u>

¹Dado que se han desembolsado préstamos del servicio de ajuste estructural (SAE) en relación con acuerdos en el marco del SRAE, la lista incluye dichos préstamos, así como los desembolsados a los países miembros en virtud de acuerdos en el marco del SAE. Los fondos de dichos préstamos se mantienen en la Cuenta Especial de Desembolsos, y los fondos correspondientes al reembolso de la totalidad de los préstamos se transfieren a la Cuenta de Reservas del SRAE cuando se reciben.

²A partir del 17 de mayo de 1997, el nombre oficial de Zaire es República Democrática del Congo.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Aportaciones y transferencias a la Cuenta de Subvención
al 30 de abril de 1997

(Miles de DEG)

Aportaciones de ¹	Monto
Aportaciones directas a la Cuenta de Subvención	
Alemania	101.624
Argentina	6.800
Bangladesh	136
Canadá	63.398
China	3.000
Corea	28.364
Dinamarca	37.718
Egipto	3.000
Estados Unidos	53.721
Finlandia	22.684
India	1.970
Islandia	2.000
Italia	122.575
Japón	356.935
Luxemburgo	3.013
Marruecos	2.043
Noruega	23.212
Países Bajos	60.463
República Checa	3.000
Reino Unido	218.994
Suecia	95.890
Suiza	8.240
Total de aportaciones directas a la Cuenta de Subvención	<u>1.218.780</u>
Ingreso neto transferido de las cuentas administradas	
Austria	27.971
Bélgica	53.768
Botswana	484
Chile	1.215
Grecia	18.554
Indonesia	1.571
Irán, República Islámica del	192
Portugal	<u>480</u>
Ingreso neto total transferido de las cuentas administradas	<u>104.235</u>
Total de aportaciones recibidas	1.323.015
Transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos	<u>400.000</u>
Total de aportaciones y transferencias efectuadas con cargo a la Cuenta Especial de Desembolsos	1.723.015
Ingreso neto acumulado de la Cuenta de Subvención	375.230
Recursos desembolsados para subvencionar los préstamos de la Cuenta Fiduciaria	<u>(538.947)</u>
Total de recursos de la Cuenta de Subvención	<u>1.559.298</u>

¹Además de aportaciones directas, varios países miembros también otorgan préstamos en condiciones concesionarias destinados a la Cuenta de Préstamos. Véase el cuadro 3.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Calendario de los acuerdos de obtención de préstamos
al 30 de abril de 1997

(Miles de DEG)

País miembro	Tasa de interés (porcentaje)	Monto del acuerdo	Monto utilizado	Saldo pendiente de reembolso
Cuenta de Préstamos				
Antes de la ampliación del SRAE				
Alemania	Variable ¹	700.000	691.329	667.806
Canadá	Fija ²	300.000	300.000	284.074
Corea	Variable ¹	65.000	65.000	61.785
España	Variable ¹	220.000	216.429 ³	198.142
Francia	0,50 ⁴	800.000	800.000	708.199
Italia	Variable ¹	370.000	370.000	364.289
Japón	Variable ¹	2.200.000	2.200.000	2.067.863
Noruega	Variable ¹	90.000	90.000	83.838
Suiza	—	200.000	200.000	96.205
Total antes de la ampliación del SRAE		<u>4.945.000</u>	<u>4.932.758</u>	<u>4.532.201</u>
Para la ampliación del SRAE				
Alemania	Variable ¹	700.000	—	—
Canadá	Variable ¹	200.000	243	243
China	Variable ¹	100.000	—	—
Corea	Variable ¹	27.700	—	—
Egipto	Variable ¹	100.000	—	—
España	0,50	67.000	—	—
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	Variable ¹	36.616 ⁵	—	—
Francia	0,50 ²	750.000	—	—
Japón	Variable ¹	2.150.000	—	—
Noruega	Variable ¹	60.000	—	—
Suiza	Variable ¹	151.700	—	—
Total para la ampliación del SRAE		<u>4.343.016</u>	<u>243</u>	<u>243</u>
Recursos retenidos hasta que se efectúen los reembolsos	—	—	—	132.137 ⁶
Totales de la Cuenta de Préstamos		<u>9.288.016</u>	<u>4.933.001</u>	<u>4.664.581</u>
Cuenta de Subvención				
Malasia (préstamos de 1988 y 1989)	0,50	40.000	40.000	40.000
Malasia (préstamo de 1994)	2,00	40.000	40.000	40.000
Malta	0,50	2.730	2.730	2.730
Pakistán	0,50	10.000	2.668	2.668
Singapur	2,00	80.000	80.000	80.000
Tailandia	2,00	60.000	60.000	60.000
Túnez	0,50	3.551	3.551	3.551
Uruguay	Variable ⁷	7.200	7.200	7.200
Total de la Cuenta de Subvención		<u>243.481</u>	<u>236.149</u>	<u>236.149</u>

¹Los préstamos que se efectúan en el marco de estos acuerdos devengan una tasa de interés basada en las condiciones del mercado.

²Los préstamos correspondientes a este acuerdo se efectúan a tasas de interés de mercado que se fijan en el momento en que se desembolsa el préstamo.

³Al vencer el acuerdo había un saldo no utilizado de DEG 3,6 millones.

⁴El acuerdo concertado con Francia antes de la ampliación del SRAE (DEG 800 millones) prevé que la tasa de interés será del 0,5% para los primeros DEG 700 millones que se utilicen y que posteriormente se aplicará una tasa de interés variable basada en las condiciones del mercado. El acuerdo concertado con Francia en relación con la ampliación del SRAE (DEG 750 millones) prevé que la tasa de interés será del 0,5% hasta que el total acumulado de subvenciones implícitas de los intereses llegue a DEG 250 millones, y posteriormente se aplicará una tasa de interés variable basada en las condiciones del mercado.

⁵El monto del acuerdo concertado con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional asciende a \$50 millones.

⁶Este monto representa los reembolsos de principal retenidos e invertidos en nombre del prestamista.

⁷Los préstamos otorgados por Uruguay devengan una tasa de interés igual a la tasa de los depósitos denominados en DEG menos el 2,6% anual.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Calendario de reembolso de los empréstitos
al 30 de abril de 1997

(Miles de DEG)

Plazo de reembolso; ejercicio que se cierra el 30 de abril de¹	Cuenta de Préstamos¹	Cuenta de Subvención
1998	200.570	—
1999	310.314	60.000
2000	393.078	20.000
2001	466.532	10.000
2002	494.968	10.000
2003	494.899	1.365
2004	478.546	40.000
2005	455.719	90.751
2006	1.013.034	—
2007	356.921	—
2008	—	1.365
2010	—	2.668
Total	<u>4.664.581</u>	<u>236.149</u>

¹Los plazos de reembolso son los previstos en los acuerdos de obtención de préstamos entre el Fideicomisario y los prestamistas, incluidos los plazos máximos previstos para los reembolsos que se mantendrán en suspenso, según lo convenido con el prestamista. Véase la nota 4.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Situación de los acuerdos de préstamo¹
al 30 de abril de 1997

(Miles de DEG)

País miembro	Fecha del acuerdo	Vencimiento	Monto acordado	Saldo no utilizado
Armenia	14 feb. 1996	13 feb. 1999	101.250	67.500
Azerbaiyán	20 dic. 1996	19 dic. 1999	93.600	73.120
Benin	28 ago. 1996	27 ago. 1999	27.180	22.650
Bolivia	19 dic. 1994	18 dic. 1997	100.960	33.650
Burkina Faso	14 jun. 1996	13 jun. 1999	39.780	26.520
Camboya	6 mayo 1994	31 ago. 1997	84.000	42.000
Chad	1 sep. 1995	31 ago. 1998	49.560	24.780
Congo, República de	28 jun. 1996	27 jun. 1999	69.480	55.584
Côte d'Ivoire	11 mar. 1994	13 jun. 1997	333.480	—
Etiopía	11 oct. 1996	10 oct. 1999	88.470	73.725
Georgia	28 feb. 1996	27 feb. 1999	166.500	83.250
Ghana	30 jun. 1995	29 jun. 1998	164.400	109.600
Guinea	13 ene. 1997	12 ene. 2000	70.800	59.000
Guinea-Bissau	18 ene. 1995	17 ene. 1998	9.450	3.675
Guyana	20 jul. 1994	17 abr. 1998	53.760	8.960
Haití	18 oct. 1996	17 oct. 1999	91.050	75.875
Honduras	24 jul. 1992	24 jul. 1997	47.460	13.560
Kenya	26 abr. 1996	25 abr. 1999	149.550	124.625
Macedonia, ex República Yugoslava de	11 abr. 1997	10 abr. 2000	54.560	45.466
Madagascar	27 nov. 1996	26 nov. 1999	81.360	67.800
Malawi	18 oct. 1995	17 oct. 1998	45.810	22.905
Mali	10 abr. 1996	9 abr. 1999	62.010	41.340
Mauritania	25 ene. 1995	24 ene. 1998	42.750	14.250
Mozambique	21 jun. 1996	20 jun. 1999	75.600	50.400
Nicaragua	24 jun. 1994	23 jun. 1997	120.120	100.100
Níger	12 jun. 1996	11 jun. 1999	57.960	38.640
República Democrática Popular Lao	4 jun. 1993	7 mayo 1997	35.190	—
República Kirguisa	20 jul. 1994	31 mar. 1998	88.150	16.125
Senegal	29 ago. 1994	12 ene. 1998	130.790	17.835
Sierra Leona	28 mar. 1994	31 dic. 1997	101.904	10.112
Tanzanía	8 nov. 1996	7 nov. 1999	161.590	135.883
Togo	16 sep. 1994	15 sep. 1997	65.160	32.580
Uganda	6 sep. 1994	17 nov. 1997	120.510	23.433
Vietnam	11 nov. 1994	10 nov. 1997	362.400	120.800
Zambia	6 dic. 1995	5 dic. 1998	701.682	40.000
			<u>4.048.276</u>	<u>1.675.743</u>

¹El Fondo Saudita para el Desarrollo también puede proporcionar recursos para respaldar acuerdos en el marco del SRAE a través de préstamos otorgados a los países que reúnan las condiciones pertinentes, en forma paralela a los préstamos concedidos en el marco del SRAE. Al 30 de abril de 1997 se habían desembolsado préstamos paralelos por valor de DEG 49,5 millones.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Calendario de reembolso de los préstamos por cobrar
al 30 de abril de 1997

(Miles de DEG)

Plazo de reembolso; ejercicio que se cierra el 30 de abril de	Cuenta de Préstamos
1998	293.549
1999	375.767
2000	463.331
2001	511.686
2002	680.726
2003	693.050
2004	609.368
2005	482.735
2006	371.224
2007	109.138
Total	<u>4.590.574</u>

**Servicio reforzado de ajuste estructural
Cuentas administradas**

**Balances
al 30 de abril de 1997 y de 1996**

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	Austria		Bélgica		Botswana		Chile	
	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996
Activos								
Inversiones (nota 2)	74.000	86.000	180.000	180.000	6.894	6.894	15.000	15.000
Intereses por cobrar	740	515	872	531	66	66	370	21
Pagos anticipados a la Cuenta de Subvención del SRAE	—	—	—	—	49	50	—	22
Total de activos	<u>74.740</u>	<u>86.515</u>	<u>180.872</u>	<u>180.531</u>	<u>7.009</u>	<u>7.010</u>	<u>15.370</u>	<u>15.043</u>
Recursos y pasivos								
Recursos	491	232	717	378	—	—	327	—
Depósitos (nota 3)	74.000	86.000	180.000	180.000	6.894	6.894	15.000	15.000
Intereses por pagar	249	283	155	153	115	116	43	43
Total de recursos y pasivos	<u>74.740</u>	<u>86.515</u>	<u>180.872</u>	<u>180.531</u>	<u>7.009</u>	<u>7.010</u>	<u>15.370</u>	<u>15.043</u>
<hr/>								
	Grecia		Indonesia		Irán, República Islámica del		Portugal	
	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996
Activos								
Inversiones (nota 2)	49.000	56.000	25.000	25.000	3.000	2.000	6.573	4.382
Intereses por cobrar	551	70	281	32	29	19	29	20
Pagos anticipados a la Cuenta de Subvención del SRAE	—	—	139	477	—	—	2	1
Total de activos	<u>49.551</u>	<u>56.070</u>	<u>25.420</u>	<u>25.509</u>	<u>3.029</u>	<u>2.019</u>	<u>6.604</u>	<u>4.403</u>
Recursos y pasivos								
Recursos	498	5	—	—	15	10	—	—
Depósitos (nota 3)	49.000	56.000	25.000	25.000	3.000	2.000	6.573	4.382
Intereses por pagar	53	65	420	509	14	9	31	21
Total de recursos y pasivos	<u>49.551</u>	<u>56.070</u>	<u>25.420</u>	<u>25.509</u>	<u>3.029</u>	<u>2.019</u>	<u>6.604</u>	<u>4.403</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ David Williams
Tesorero

/s/ M. Camdessus
Director Gerente

Servicio reforzado de ajuste estructural
Cuentas administradas
Estados de resultados
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	Austria		Bélgica		Botswana		Chile	
	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996
Renta de la inversión	3.080	3.253	7.235	7.729	269	292	594	699
Pago de intereses sobre depósitos	395	426	900	902	138	138	75	75
Ingreso neto	<u>2.685</u>	<u>2.827</u>	<u>6.335</u>	<u>6.827</u>	<u>131</u>	<u>154</u>	<u>519</u>	<u>624</u>
	Grecia		Indonesia		Irán, República Islámica del		Portugal	
	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996
Renta de la inversión	2.050	2.624	989	1.156	113	81	259	187
Pago de intereses sobre depósitos	258	319	503	645	14	10	32	21
Ingreso neto	<u>1.792</u>	<u>2.305</u>	<u>486</u>	<u>511</u>	<u>99</u>	<u>71</u>	<u>227</u>	<u>166</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Servicio reforzado de ajuste estructural
Cuentas administradas
Estado de variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	Austria		Bélgica		Botswana		Chile	
	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996
Saldo al comienzo del ejercicio	232	312	378	4	—	—	—	377
Ingreso neto	2.685	2.827	6.335	6.827	131	154	519	624
Transferencias a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SRAE	(2.426)	(2.907)	(5.996)	(6.453)	(131)	(154)	(192)	(1.001)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>491</u>	<u>232</u>	<u>717</u>	<u>378</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>327</u>	<u>—</u>
	Grecia		Indonesia		Irán, República Islámica del		Portugal	
	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996
Saldo al comienzo del ejercicio	5	999	—	149	10	7	—	11
Ingreso neto	1.792	2.305	486	511	99	71	227	166
Transferencia a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SRAE	(1.299)	(3.299)	(486)	(660)	(94)	(68)	(227)	(177)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>498</u>	<u>5</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>15</u>	<u>10</u>	<u>—</u>	<u>—</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

**Servicio reforzado de ajuste estructural
Cuentas administradas
Cuenta Especial del Fondo Saudita para el Desarrollo
Estado de origen y destino de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y de 1996**

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1997	1996
Origen de los recursos		
Transferencias acumuladas del Fondo Saudita para el Desarrollo	49.500	49.500
Rebolsos acumulados de préstamos paralelos	1.750	—
Intereses acumulados recibidos por préstamos paralelos	843	595
Intereses devengados sobre los préstamos paralelos	81	82
	<u>52.174</u>	<u>50.177</u>
Destino de los recursos		
Préstamos paralelos (nota 4)	49.500	49.500
Rebolsos acumulados al Fondo Saudita para el Desarrollo	1.750	—
Pagos acumulados de intereses sobre préstamos	843	595
Intereses devengados sobre las transferencias	81	82
	<u>52.174</u>	<u>50.177</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

**Cuentas administradas del servicio reforzado de ajuste estructural
Notas de los estados financieros
al 30 de abril de 1997 y de 1996**

Finalidad

A solicitud de determinados países miembros, el FMI creó cuentas administradas, para administrar los recursos allí depositados que se destinarán a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (la Cuenta Fiduciaria del SRAE). La diferencia entre los intereses devengados por las cuentas administradas y los intereses pagaderos sobre los depósitos se transfiere a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SRAE.

La Cuenta Especial del Fondo Saudita para el Desarrollo (FSD) fue creada, a solicitud del FSD, para efectuar el desembolso de los montos correspondientes a préstamos otorgados por el FSD a los países beneficiarios (préstamos paralelos) en relación con préstamos concedidos en el marco del servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE). Los desembolsos se efectuaron simultáneamente con los desembolsos en el marco del SRAE, y el pago de los intereses y el reembolso del capital adeudado al FSD en relación con préstamos paralelos deben transferirse al FSD. A este respecto, el FMI actúa como agente del FSD.

Los recursos de cada una de las cuentas administradas se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas

del FMI, o administradas por éste, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

1. Prácticas contables

Las cuentas administradas se expresan en DEG. Los DEG son activos de reserva asignados por el FMI a los participantes en el Departamento de DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. Dicha cesta se modificó por última vez en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Yen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

La contabilidad de las cuentas administradas se lleva en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y los gastos se contabilizan cuando se originan.

2. Inversiones

Los recursos de cada cuenta administrada se invierten en depósitos denominados en DEG y se valoran al costo, que se aproxima al valor de mercado.

3. Depósitos

La Cuenta Administrada correspondiente a Austria fue creada el 27 de diciembre de 1988 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco Nacional de Austria. Se han efectuado dos depósitos (uno de DEG 60,0 millones el 30 de diciembre de 1988 y el otro de DEG 50,0 millones el 10 de agosto de 1995) que deben reembolsarse en diez cuotas semestrales iguales en un plazo que comienza 5½ años después de la fecha de cada depósito y termina al final del décimo año contado desde la fecha del depósito. Los depósitos devengan un interés anual del ½%.

La Cuenta Administrada correspondiente a Bélgica fue creada el 27 de julio de 1988 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco Nacional de Bélgica. Los cuatro depósitos efectuados (DEG 30,0 millones el 29 de julio de 1988; DEG 35,0 millones el 30 de diciembre de 1988, DEG 35,0 millones el 30 de junio de 1989 y DEG 80,0 millones el 29 de abril de 1994) tienen un plazo de vencimiento inicial de seis meses y son renovables, a opción del FMI, en iguales condiciones. El plazo de vencimiento final de cada depósito, incluidas las renovaciones, será de diez años a partir de la fecha inicial de cada depósito. Los depósitos devengan un interés anual del ½%.

La Cuenta Administrada correspondiente a Botswana fue creada el 1 de julio de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco de Botswana. El depósito, por un total de DEG 6,9 millones, debe reembolsarse en una sola cuota diez años después de la fecha del depósito. El depósito devenga un interés anual del 2%.

La Cuenta Administrada correspondiente a Chile fue creada el 4 de octubre de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco Central de Chile. El depósito, por un total de DEG 15,0 millones, debe reembolsarse en una sola cuota diez años después de la fecha del depósito. El depósito devenga un interés anual del ½%.

La Cuenta Administrada correspondiente a Grecia fue creada el 30 de noviembre de 1988 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco de Grecia. Se han efectuado dos depósitos, de DEG 35,0 millones cada uno (15 de diciembre de 1988 y 29 de abril de 1994), que deben reembolsarse en diez cuotas semestrales iguales en un

plazo que comienza 5½ años después de la fecha del depósito y termina al final del décimo año contado desde la misma fecha. Los depósitos devengan un interés anual del ½%.

La Cuenta Administrada correspondiente a Indonesia fue creada el 30 de junio de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco de Indonesia. El depósito, por un total de DEG 25,0 millones, debe reembolsarse en una sola cuota diez años después de la fecha del depósito. El interés pagadero sobre el depósito es equivalente al obtenido mediante la inversión de dicho depósito, menos el 2% anual.

La Cuenta Administrada correspondiente a la República Islámica del Irán fue creada el 6 de junio de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco Central de la República Islámica del Irán (BCRII). El BCRII ha convenido en efectuar cinco depósitos anuales de DEG 1,0 millones cada uno. Todos los depósitos se reembolsarán una vez transcurridos diez años a partir de la fecha del primer depósito. Cada depósito devenga un interés anual del ½%.

La Cuenta Administrada correspondiente a Portugal fue creada el 16 de mayo de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco de Portugal (BdP). El BdP ha convenido en efectuar seis depósitos anuales de DEG 2,2 millones cada uno. Cada uno de los depósitos se reembolsará en cinco cuotas anuales iguales, la primera de las cuales se abonará seis años después de la fecha del depósito y la última al final del décimo año siguiente a la fecha del depósito. Cada depósito devenga un interés anual del ½%.

4. Préstamos paralelos

El FSD ha convenido en proporcionar recursos hasta el equivalente de DEG 200,0 millones con el fin de respaldar acuerdos establecidos en el marco del SRAE mediante préstamos que se otorgarán paralelamente a los préstamos concedidos en el marco del SRAE. Los recursos correspondientes a un préstamo paralelo quedan a disposición del país beneficiario una vez que haya entrado en vigor un acuerdo concertado entre el FSD y dicho país. El FSD coloca en la Cuenta Especial los montos denominados en DEG que se desembolsarán a favor del país beneficiario en el marco de un préstamo paralelo, a fin de que el FMI efectúe el desembolso simultáneamente con los desembolsos correspondientes a un acuerdo establecido en el marco del SRAE. Estos préstamos son reembolsables en diez cuotas semestrales iguales, la primera de las cuales debe abonarse a más tardar al final del primer semestre del sexto año y la última al final del décimo año posterior a la fecha del desembolso. La tasa de interés sobre el saldo pendiente de reembolso es actualmente del ½% anual.

Fondo Fiduciario SRAE-PPME

**Balance
al 30 de abril de 1997**

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1997
Activos	
Inversiones (nota 2)	16.884
Recursos y pasivos	
Recursos	2.277
Depósito (nota 4)	14.607
	<u>16.884</u>

Las notas y cuadros adjuntos constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ David Williams
Tesorero

/s/ M. Camdessus
Director Gerente

Fondo Fiduciario SRAE-PPME

**Estados de resultados y variación de recursos
correspondiente al período 4 de febrero de 1997-30 de abril de 1997**

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1997
Aportaciones recibidas (nota 3)	2.261
Renta devengada sobre las inversiones (nota 2)	16
Saldo al final del período	<u>2.277</u>

Las notas y cuadros adjuntos constituyen parte integral de los estados financieros.

Fondo Fiduciario SRAE-PPME

**Notas de los estados financieros
al 30 de abril de 1997**

Finalidad

El Fondo Fiduciario para las operaciones especiales en el marco del SRAE a favor de los países pobres muy endeudados y las operaciones de subvención en el marco del SRAE transitorio (el Fondo Fiduciario SRAE-PPME), con respecto al cual el FMI actúa como fideicomisario, se creó el 4 de febrero de 1997 para otorgar donaciones y préstamos a los países miembros que reúnan las condiciones pertinentes, a los efectos de reducir la carga que representa la deuda externa para estos países y de otorgar subvenciones en el marco del SRAE transitorio. Los recursos del Fondo Fiduciario se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por éste, y no pueden

utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

Los recursos del Fondo Fiduciario comprenden las aportaciones en forma de donaciones; los depósitos, préstamos y otros tipos de inversiones efectuados por los contribuyentes al Fondo Fiduciario; los montos de la Cuenta Especial de Desembolsos transferidos por el FMI, y la renta neta de la inversión de los recursos que se mantienen en el Fondo Fiduciario.

El fideicomisario utiliza los recursos mantenidos en el Fondo Fiduciario para otorgar donaciones y préstamos a los países miembros que reúnan las condiciones necesarias para recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME y

para subvencionar la tasa de interés aplicable a las operaciones en el marco del SRAE transitorio a favor de los países miembros habilitados a hacer uso del SRAE.

1. Prácticas contables

La contabilidad de las operaciones del Fondo Fiduciario se expresa en DEG. Los DEG son activos de reserva asignados por el FMI a los participantes en el Departamento de DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. Dicha cesta se modificó por última vez en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Yen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

Los países miembros no están obligados a mantener el valor en DEG de las tenencias de su moneda en las cuentas del Fondo Fiduciario.

La contabilidad del Fondo Fiduciario se lleva en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y los gastos se registran cuando se originan. Los gastos de gestión del Fondo Fiduciario pagados con cargo a la Cuenta de Recursos Generales del FMI se reembolsarán anualmente con recursos de la Cuenta Especial de Desembolsos.

2. Inversiones

Mientras no se utilizan, los recursos del Fondo Fiduciaria se invierten. Las inversiones se denominan en DEG o en mone-

das y se contabilizan al costo, que no excede del valor neto realizable. Mientras no se invierten, los recursos pueden mantenerse temporalmente en monedas, y esto puede dar lugar a ganancias y pérdidas por valoración.

3. Aportaciones

El fideicomisario acepta aportaciones de recursos en las condiciones que establece de común acuerdo con el contribuyente. Al 30 de abril de 1997, se había recibido de Finlandia una aportación de DEG 2.300 millones. Este monto fue transferido el 12 de febrero de 1997 de la Cuenta Administrada temporal para las Operaciones SRAE-PPME al Fondo Fiduciario.

4. Depósitos

El fideicomisario acepta depósitos, préstamos y otros tipos de inversiones efectuados por los contribuyentes al Fondo Fiduciario en las condiciones que establece de común acuerdo con el contribuyente. Al 30 de abril de 1991 se había recibido un depósito por un monto de DEG 14.600 millones. Este depósito deberá reembolsarse en una sola cuota en el plazo de cinco años a partir de la fecha del depósito, que se efectuó el 30 de abril de 1997. El depósito devenga intereses a una tasa del 2% anual.

5. Desembolsos

Los recursos correspondientes a donaciones y préstamos otorgados a los países miembros que reúnan las condiciones pertinentes se pagarán en un solo desembolso, que se efectuará en una cuenta separada administrada por el fideicomisario a beneficio de los países miembros. El fideicomisario utilizará los recursos que se requieran para las operaciones de subvención en el marco del SRAE transitorio a medida que sean necesarios. Al 30 de abril de 1997 no se habían efectuado desembolsos.

Cuentas administradas establecidas a solicitud de países miembros

**Balances
al 30 de abril de 1997 y de 1996**

(Nota 1)

	Cuenta Administrada correspondiente a Japón		Cuenta Administrada de Asistencia Técnica correspondiente a Japón		Cuenta Administrada General para las actividades de Asistencia Técnica		Cuenta Administrada correspondiente a Rwanda	
	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996
<i>Miles de dólares de EE.UU.</i>								
Activos								
Inversiones (nota 2)	91.500	71.100	14.996	11.742	3.029	970	1.118	1.419
Depósito en monedas	61	2	—	—	—	—	—	—
Intereses por cobrar	—	—	—	—	—	—	11	13
Total de activos	<u>91.561</u>	<u>71.102</u>	<u>14.996</u>	<u>11.742</u>	<u>3.029</u>	<u>970</u>	<u>1.129</u>	<u>1.432</u>
Recursos								
Total de recursos	<u>91.561</u>	<u>71.102</u>	<u>14.996</u>	<u>11.742</u>	<u>3.029</u>	<u>970</u>	<u>1.129</u>	<u>1.432</u>

Miles de DEG

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ David Williams
Tesorero

/s/ M. Camdessus
Director Gerente

Cuentas administradas establecidas a solicitud de los países miembros

**Estados de resultados y variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y de 1996**

(Nota 1)

	Cuenta Administrada correspondiente a Japón		Cuenta Administrada de Asistencia Técnica correspondiente a Japón		Cuenta Administrada General para las Actividades de Asistencia Técnica		Cuenta Administrada correspondiente a Rwanda		Cuenta Administrada temporal para las operaciones SRAE-PPME desde el 18-XII-1996 hasta el 12-II-1997
	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996 ¹	12-II-1997
<i>Miles de dólares de EE.UU.</i>									
Saldo al comienzo del ejercicio/periodo	71.102	46.874	11.742	9.023	970	—	1.432	—	—
Aportaciones recibidas	16.495	21.306	20.950	18.723	2.985	1.105	—	1.538	2.251
Ingreso devengado por inversiones (nota 2)	3.964	2.922	788	773	97	19	49	29	10
	<u>91.561</u>	<u>71.102</u>	<u>33.480</u>	<u>28.519</u>	<u>4.052</u>	<u>1.124</u>	<u>1.481</u>	<u>1.567</u>	<u>2.261</u>
Pagos a los beneficiarios y transferencias	—	—	18.484	16.777	1.023	154	352	135	2.261
Saldo al cierre del ejercicio/periodo . . .	<u>91.561</u>	<u>71.102</u>	<u>14.996</u>	<u>11.742</u>	<u>3.029</u>	<u>970</u>	<u>1.129</u>	<u>1.432</u>	<u>—</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

¹Desde su creación (el 9 de noviembre de 1995) hasta el 30 de abril de 1996.

Cuentas administradas Establecidas a solicitud de determinados países miembros

**Notas de los estados financieros
al 30 de abril de 1997 y de 1996**

Finalidad

A solicitud de determinados países miembros, el FMI ha creado cuentas con fines especiales para administrar los recursos aportados y prestar servicios financieros y técnicos consecuentes con los objetivos del FMI. Los activos de cada una de las cuentas y subcuentas se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por éste, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

Cuenta Administrada correspondiente a Japón

A solicitud de Japón, el 3 de marzo de 1989 el FMI creó una cuenta para administrar los recursos facilitados por Japón u otros países con la anuencia de Japón con el fin de prestar asistencia a ciertos países miembros que tienen obligaciones en mora ante el FMI. Los recursos de esta cuenta deben desembolsarse en los montos que especifique Japón y a favor de los países miembros designados por éste. Al 30 de abril de 1997, el total acumulado de recursos recibidos ascendía a \$135,2 millones, de los cuales se habían desembolsado \$72,5 millones (\$118,7 millones y \$72,5 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1996).

Cuenta Administrada de Asistencia Técnica correspondiente a Japón

A solicitud de Japón, el 19 de marzo de 1990 el FMI creó una cuenta para administrar los recursos aportados por Japón a fin de financiar actividades de asistencia técnica a los países miembros. Los recursos deben utilizarse con la aprobación de Japón para ayudar a los países miembros a fortalecer su capacidad administrativa y su capacidad para formular, aplicar y mantener programas macroeconómicos y de ajuste estructural. También pueden efectuarse desembolsos de recursos de esta cuenta a la Cuenta de Recursos Generales para rembolsar al FMI los gastos relacionados con proyectos de asistencia técnica que puedan financiarse mediante esta cuenta administrada. Al 30 de abril de 1997, el total acumulado de aportaciones efectuadas a la cuenta ascendía a \$80,6 millones, de habían desembolsado \$68,0 millones (\$59,6 millones y \$49,6 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1996). Las aportaciones acumuladas incluyen \$3,5 millones destinados a becas, de los cuales se habían desembolsado \$3,3 millones al 30 de abril de 1997 (\$2,3 millones y \$2,2 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1996).

Cuenta Administrada General para las Actividades de Asistencia Técnica

El FMI creó la Cuenta Administrada General para las Actividades de Asistencia Técnica (la "Cuenta General") el 3 de abril de 1995 con el objeto de recibir y administrar los recursos aportados para financiar actividades de asistencia técnica consecuentes con los fines de la institución. El financiamiento de estas actividades tiene lugar mediante la creación y el funcionamiento de subcuentas de la Cuenta General. Para crear una subcuenta se requiere la aprobación del Directorio Ejecutivo.

Los recursos deben utilizarse con arreglo a los acuerdos establecidos por escrito entre el contribuyente y el Director Gerente. También pueden desembolsarse fondos de la Cuenta General con destino a la Cuenta de Recursos Generales para rembolsar al FMI el costo en que éste haya incurrido en relación con actividades de asistencia técnica financiadas con recursos de la Cuenta General. Al 30 de abril de 1997, el total de aportaciones recibidas por esta cuenta ascendía a \$4,1 millones, de los cuales se habían desembolsado \$1,2 millones (\$1,1 millones y \$0,2 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1996).

Subcuenta para el Programa Japonés de Becas de Estudios Superiores

A solicitud de Japón, el 6 de junio de 1995 se creó esta subcuenta para financiar el costo de los estudios y la capacitación de ciudadanos de los países miembros en temas macroeconómicos y otros temas conexos en determinadas universidades e instituciones. El programa de becas se orienta primordialmente a la capacitación de ciudadanos de países asiáticos, incluido Japón. Al 30 de abril de 1997, el total de aportaciones recibidas ascendía a \$1,4 millones, de los cuales se habían desembolsado \$0,32 millones (\$0,35 millones y \$0,04 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1996).

Subcuenta para Capacitación en Gestión Macroeconómica: Rwanda

A solicitud de Rwanda, el 20 de diciembre de 1995 se creó esta subcuenta, a fin de financiar actividades de asistencia técnica encaminadas a restablecer y fortalecer la capacidad de gestión macroeconómica de Rwanda. Al 30 de abril de 1997, el total de aportaciones recibidas ascendía a \$1,52 millones, de los cuales se habían desembolsado \$0,62 millones (\$0,76 millones y \$0,11 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1996).

Australia: Subcuenta del Programa de Becas del FMI para Asia

A solicitud de Australia, el 5 de junio de 1996 se creó esta cuenta para financiar el costo de los estudios y la capacitación de funcionarios de gobierno y de los bancos centrales en temas de gestión macroeconómica para que puedan contribuir al logro de un crecimiento económico y un desarrollo viables por parte de sus países. El programa se orienta especialmente a la capacitación de ciudadanos de países asiáticos. Al 30 de abril de 1997 el total de aportaciones recibidas ascendía a \$0,47 millones, de los cuales se habían desembolsado \$0,07 millones.

Subcuenta de Asistencia Técnica correspondiente a Suiza

A solicitud de Suiza, el 27 de agosto de 1996 se creó esta cuenta para financiar el costo de las actividades de asistencia técnica del FMI consistente en asesoramiento sobre política económica y capacitación en temas de gestión macroeconómica. Al 30 de abril de 1997 el total de aportaciones recibidas ascendía a \$0,6 millones, de los cuales se habían desembolsado \$0,08 millones.

Subcuenta de Asistencia Técnica correspondiente a Francia

A solicitud de Francia, el 30 de septiembre de 1996 se creó esta subcuenta para cofinanciar el costo de la actividades de capacitación en temas económicos a favor de ciudadanos de determinados países miembros. Al 30 de abril de 1997 el total de aportaciones recibidas ascendía a \$0,9 millones, que se habían desembolsado en su totalidad.

Cuenta Administrada correspondiente a Rwanda

A solicitud de Estados Unidos, los Países Bajos y Suecia ("los países donantes"), el 27 de octubre de 1995 el FMI creó una cuenta para administrar los recursos aportados por los países donantes a fin de ofrecer donaciones a Rwanda. Estas donaciones deben utilizarse para rembolsar los cargos por servicios y para reducir, hasta el equivalente de una tasa de 0,5% anual, la tasa de los cargos trimestrales que Rwanda debe pagar por el uso de los recursos financieros del FMI en el marco del servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias (SFCC). Al 30 de abril de 1997, el total de aportaciones recibidas por la cuenta ascendía a DEG 1,54 millones, de los cuales se habían desembolsado DEG 0,49 millones (DEG 1,54 millones y DEG 0,13 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1996).

Cuenta Administrada temporal para las Operaciones SRAE-PPME

El FMI creó esta cuenta el 18 de diciembre de 1996 para administrar los recursos depositados por los contribuyentes hasta que se creara una nueva cuenta con respecto a la continuación de las operaciones del SRAE, incluida la participación del FMI en la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (el Fondo Fiduciario SRAE-PPME). La cuenta fue clausurada el 12 de febrero de 1997, fecha en que se transfirieron al Fondo Fiduciario SRAE-PPME recursos por DEG 2,26 millones. Durante el período de operaciones de la cuenta se recibieron aportaciones de Finlandia por DEG 2,25 millones

1. Prácticas contables

Las cuentas se llevan en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y gastos se contabilizan cuando se originan.

Cuenta Administrada correspondiente a Japón, Cuenta Administrada de Asistencia Técnica correspondiente a Japón, y Cuenta Administrada General para las Actividades de Asistencia Técnica

Las cuentas se expresan en dólares de EE.UU. Todas las transacciones y operaciones de estas cuentas, incluidas las transferencias que se efectúen desde o hacia las mismas, se denominan en dólares de EE.UU. Las aportaciones denominadas en otras monedas se convierten a dólares de EE.UU. al recibirse los fondos.

Cuenta Administrada correspondiente a Rwanda y Cuenta Administrada temporal para las Operaciones del SRAE-PPME

Las cifras de estas cuentas se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU. basados en los tipos de cambio de mercado de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. Dicha cesta se modificó por última vez en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Yen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

Las transferencias desde o hacia estas cuentas se efectúan en dólares de EE.UU. u otras monedas de libre uso. Las transacciones y operaciones de estas cuentas se denominan en DEG. Las aportaciones denominadas en otras monedas se convierten a DEG al recibirse los fondos.

2. Inversiones

Los activos de las cuentas aún no desembolsados se invierten y se valoran al costo, que se aproxima al valor de mercado. Los intereses que se reciben por estos activos varían y dependen del mercado.

3. Clausura de las cuentas

Cuenta Administrada correspondiente a Japón

Esta cuenta puede clausurarse a iniciativa del FMI o de Japón. Los recursos existentes en la cuenta en el momento de su clausura deben devolverse de inmediato a Japón.

Cuenta Administrada de Asistencia Técnica correspondiente a Japón

Esta cuenta puede clausurarse a iniciativa del FMI o de Japón. Los recursos existentes en la cuenta en el momento de su clausura, deducidos los pasivos devengados en relación con proyectos de asistencia técnica, deben devolverse de inmediato a Japón.

Cuenta Administrada General para las Actividades de Asistencia Técnica

El FMI puede clausurar esta cuenta o cualquiera de sus subcuentas en cualquier momento. Al clausurarse la Cuenta General quedarán clausuradas todas las subcuentas. Las subcuentas también pueden ser clausuradas por el contribuyente de los recursos destinados a las mismas. La clausura tendrá efecto a partir de la fecha en que el FMI o el contribuyente, en su caso, reciba la notificación de clausura. Los saldos que existan en una subcuenta en la fecha de su clausura, una vez deducidos los pasivos subsistentes y los compromisos contraídos en el marco de las actividades financiadas, deberán reintegrarse de inmediato al contribuyente.

Cuenta Administrada correspondiente a Rwanda

Esta cuenta puede clausurarse en cualquier momento a iniciativa del FMI o por acuerdo unánime de los países donantes. En cualquier caso, la cuenta será clausurada por el FMI cuando hayan sido totalmente liquidadas las obligaciones financieras de Rwanda frente al FMI en el marco del SFCC o antes si se han agotado los recursos de la cuenta. El saldo existente en la cuenta en la fecha de su clausura será transferido de inmediato a los países donantes, en proporción a su aportación, o a Rwanda, si se recibieran instrucciones en este sentido.

Cuenta Administrada temporal para las operaciones SRAE-PPME

Esta cuenta quedó clausurada el 12 de febrero de 1997, fecha en que se transfirieron los recursos al nuevo Fondo Fiduciario SRAE-PPME.

Fondo Fiduciario
Balances
al 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1997	1996
Activos		
Préstamos por cobrar (nota 2)	90.444	95.135
Intereses y cargos devengados y por cobrar (nota 3)	25.501	25.201
Total de activos	<u>115.945</u>	<u>120.336</u>
Recursos e ingreso diferido		
Recursos del Fondo Fiduciario	90.444	95.135
Ingreso diferido (nota 3)	25.501	25.201
Total de recursos e ingreso diferido	<u>115.945</u>	<u>120.336</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/f./ David Williams
Tesorero

/f./ M. Camdessus
Director Gerente

Fondo Fiduciario
Estados de resultados
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1997	1996
Ingreso		
Intereses y cargos por préstamos (nota 2)	469	496
Ingreso diferido, deducidos los pagos (nota 3)	(300)	394
Ingreso neto	<u>169</u>	<u>890</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Fondo Fiduciario
Estado de variación de los resultados
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1997	1996
Saldo al comienzo del ejercicio	95.135	101.784
Ingreso neto	169	890
Saldo antes de las transferencias a la Cuenta Especial de Desembolsos	95.304	102.674
Transferencias a la Cuenta Especial de Desembolsos (nota 4)	(4.860)	(7.539)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>90.444</u>	<u>95.135</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Fondo Fiduciario

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 1997 y de 1996

Finalidad

El Fondo Fiduciario, cuyo fideicomisario es el FMI, se creó en 1976 con el objeto de ofrecer asistencia relacionada con la balanza de pagos en condiciones concesionarias a los países miembros habilitados para recibirla.

En 1980, el FMI, en su calidad de fideicomisario, decidió que, una vez efectuados los últimos desembolsos de préstamos, el Fondo Fiduciario se disolvería el 30 de abril de 1981. Desde esa fecha, las actividades del Fondo Fiduciario se han limitado a la finalización de los asuntos pendientes y a la liquidación de sus operaciones. Los recursos del Fondo Fiduciario se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por éste, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

1. Prácticas contables

Las cuentas del Fondo Fiduciario se expresan en DEG. Los DEG son activos de reserva asignados por el FMI a los participantes en el Departamento de DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio del mercado, de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. Dicha cesta se modificó por última vez en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Yen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

La contabilidad se lleva en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y los gastos se contabilizan cuando se originan, salvo el ingreso proveniente de intereses adeudados por países miembros que están atrasados en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Fondo Fiduciario en seis meses o más, el cual se difiere y sólo se contabiliza como ingreso cuando es abonado, a menos que el país miembro se haya mantenido al día en el pago de los cargos (véase la nota 3). Desde que se disolvió el Fondo Fiduciario el 30 de abril de 1981, los costos administrativos residuales han sido absorbidos por la Cuenta de Recursos Generales del FMI.

2. Préstamos

Mediante el Fondo Fiduciario se otorgaron préstamos a los países miembros habilitados para recibir asistencia conforme

a las disposiciones del instrumento de creación de dicho Fondo. El último reembolso de dichos préstamos venció el 31 de marzo de 1991. Se cobra un interés de ½% anual sobre los saldos de los préstamos pendientes de reembolso, pero desde febrero de 1986 se ha cobrado un cargo especial sobre los pagos atrasados de intereses y principal. A partir del 1 de mayo de 1993, se ha suspendido la aplicación de cargos especiales sobre las obligaciones en mora frente al Fondo Fiduciario en el caso de los países miembros que registren atrasos de más de seis meses.

3. Obligaciones en mora

Al 30 de abril de 1996 y de 1997, tres países miembros con obligaciones ante el Fondo Fiduciario habían incurrido en atrasos de seis meses o más en el cumplimiento de dichas obligaciones. El ingreso correspondiente a los intereses sobre el saldo de los préstamos otorgados a estos países y los cargos especiales que éstos adeudan se contabilizan como ingreso diferido. Al 30 de abril de 1997, el monto total del ingreso diferido ascendía a DEG 25,5 millones (DEG 25,2 millones al 30 de abril de 1996). El total en mora por concepto de reembolso de préstamos e intereses y de cargos especiales adeudados por estos países miembros era el siguiente:

	Préstamos		Intereses y cargos especiales	
	1997	1996	1997	1996
<i>Millones de DEG</i>				
Total en mora	90,4	95,1	25,4	25,0
Durante seis meses o más	90,4	95,1	25,1	24,8
Durante tres años o más	90,4	95,1	23,9	23,0

Al 30 de abril de 1997, los atrasos de estos países miembros, por categoría y duración, eran los siguientes:

País miembro	Préstamos	Intereses y cargos especiales	Total	Obligación en mora más antigua
<i>Millones de DEG</i>				
Liberia	24,3	6,6	30,9	Enero 1985
Somalia	6,4	1,2	7,6	Julio 1987
Sudán	59,7	17,6	77,3	Abril 1985
Total	90,4	25,4	115,8	

4. Transferencia de recursos

Los recursos del Fondo Fiduciario existentes al 30 de abril de 1981 o recibidos posteriormente se han destinado a pagar, en su fecha de vencimiento, los intereses y el principal de los préstamos y a efectuar transferencias a la Cuenta Especial de Desembolsos.

Cuenta de Subvención del Servicio de Financiamiento Suplementario

Balances al 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1997	1996
Activos		
Depósitos (nota 2)	2.286	2.372
Intereses por cobrar	22	23
Total de activos	2.308	2.395
Recursos		
Total de recursos	2.308	2.395

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros

/f./ David Williams
Tesorero

/f./ M. Camdessus
Director Gerente

Cuenta de Subvención del Servicio de Financiamiento Suplementario

Estados de resultados y variación de los recursos Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1997	1996
Saldo al comienzo del ejercicio	2.395	2.295
Renta de la inversión	92	100
Saldo antes de las transferencias	2.487	2.395
Transferencias a la Cuenta Especial de Desembolsos (nota 3)	(179)	—
Saldo al cierre del ejercicio	2.308	2.395

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Servicio de financiamiento suplementario

Cuenta de Subvención

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 1997 y de 1996

Finalidad

La Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario ("Cuenta de Subvención"), que es administrada por el FMI, se creó en diciembre de 1980 para ayudar a los países miembros en desarrollo de bajo ingreso a sufragar el costo de la utilización de recursos al amparo del servicio de financiamiento suplementario y de la política sobre uso excepcional de los recursos del FMI. Según lo programado, todas las recompras adeudadas en el marco de estas políticas debían efectuarse a más tardar el 31 de enero de 1991, y los pagos finales de subvención se aprobaron en julio de 1991. Sin embargo, dos países miembros (Liberia y Sudán), que se encuentran en mora en el pago de cargos, siguen estando inhabilitados para recibir los pagos de subvención ya aprobados hasta que liquiden sus cargos en mora. En consecuencia, la cuenta sigue activa y se han mantenido en la misma las sumas necesarias para efectuar pagos a estos países miembros una vez liquidados los cargos en mora.

Los recursos de la Cuenta de Subvención se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por éste, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas del FMI.

1. Prácticas contables

Las cifras de la Cuenta de Subvención se expresan en DEG. Los DEG son activos de reserva asignados por el FMI a los participantes en el Departamento de DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores

en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio del mercado, de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. Dicha cesta se modificó por última vez en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Yen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

La contabilidad se lleva en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y gastos se contabilizan cuando se originan.

2. Depósitos

Los activos de la Cuenta de Subvención aún no desembolsados se mantienen en depósitos a plazo denominados en DEG que devengan interés.

3. Transferencia de recursos

Los recursos que excedan de los pagos de subvención pendientes deben transferirse a la Cuenta Especial de Desembolsos. Al 30 de abril de 1997 y de 1996, no se habían efectuado pagos de subvención a Liberia y Sudán por un total de DEG 2,2 millones, los que sólo se efectuarán cuando estos países miembros liquiden sus cargos en mora.

Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado**Balances
al 30 de abril de 1997 y de 1996***(Miles de dólares de EE.UU.)
(Nota 1)*

	1997	1996
Activos		
Inversiones (nota 2)		
Inversiones líquidas	32.010	122.310
Otras	115.239	—
	<u>147.249</u>	<u>122.310</u>
Intereses por cobrar	1.171	—
Total de activos	<u>148.420</u>	<u>122.310</u>
Pasivos y recursos		
Cuentas por pagar	3.572	—
Total de pasivos	<u>3.572</u>	<u>—</u>
Total de recursos	<u>144.848</u>	<u>122.310</u>
Total de recursos y pasivos	<u>148.420</u>	<u>122.310</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ David Williams
Tesorero/s/ M. Camdessus
Director Gerente**Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado****Estados de resultados y variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y de 1996***(Miles de dólares de EE.UU.)
(Nota 1)*

	1997	1996
Saldo al comienzo del ejercicio	122.310	105.324
Aportaciones recibidas	12.100	10.500
Renta de las inversiones (nota 2)	6.547	6.486
Aumento neto del valor corriente de las inversiones (nota 2)	3.891	—
Total de ingresos	<u>10.438</u>	<u>6.486</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>144.848</u>	<u>122.310</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado

Notas de los estados financieros
al 30 de abril de 1997 y de 1996

Finalidad

La Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado (la "CIPPJ") se creó con el objeto de mantener, administrar e invertir los recursos aportados por el FMI para financiar las prestaciones médicas y de seguro de vida posteriores a la jubilación que deban pagarse a los jubilados del FMI con derecho a dichas prestaciones y a otros beneficiarios. En la CIPPJ se acumulan recursos para cubrir las prestaciones que deban pagarse a los jubilados y al personal actualmente en servicio después de su jubilación.

Los activos de la CIPPJ comprenden las aportaciones efectuadas por el FMI y los ingresos generados por dichas aportaciones. Estos activos son de propiedad exclusiva del FMI y se utilizan para pagar las prestaciones que corresponden a los jubilados y para cubrir los costos administrativos de la CIPPJ. Se efectúan aportaciones periódicas a la CIPPJ con cargo a la Cuenta de Recursos Generales, tomando en consideración la valoración actuarial del costo acumulado que representan dichas prestaciones para el FMI. Las aportaciones a la CIPPJ acumuladas hasta el 30 de abril de 1997 ascendían a \$127,5 millones (\$115,4 millones al 30 de abril de 1996).

Se acumulan recursos para cubrir la parte del costo que debe absorber el FMI de las prestaciones médicas y de seguro de vida a favor de los jubilados y otros beneficiarios. Se han acumulado todos los recursos necesarios para financiar la parte del costo acumulado correspondiente a servicios ya prestados, que se ha debitado del ingreso de la Cuenta de Recursos Generales.

Los activos de la CIPPJ se mantendrán separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por éste, y no podrán utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas resultantes de la administración de otras cuentas.

1. Prácticas contables

La contabilidad de las operaciones de la CIPPJ se expresa en dólares de EE.UU. Todas las transacciones y operaciones de la CIPPJ, incluidas las transferencias que se efectúen desde o hacia la misma, se denominan en dólares de EE.UU. El costo de las transacciones en otras monedas —por ejemplo, el pago de prestaciones futuras— se financiará con cargo a la CIPPJ.

La contabilidad de la CIPPJ se lleva en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y gastos se registran cuando se originan.

2. Inversiones

El FMI ha invertido los recursos colocados en la CIPPJ. De acuerdo con la política de inversiones adoptada para esta cuenta, los recursos se invierten en títulos de participación en el capital, títulos de deuda, inversiones a corto plazo e inmuebles. Las inversiones en títulos cotizados en bolsa se valoran según el último precio de venta de mercado notificado el último día hábil del período contable. Los títulos negociados en

forma extrabursátil se valoran al precio de oferta del último día hábil del período contable. Las compras y ventas se valoran tomando como base la fecha de la operación.

El incremento neto del valor corriente de las inversiones representa las ganancias y pérdidas realizadas durante el ejercicio como resultado de la venta de inversiones, la apreciación y depreciación no realizada del valor de mercado de las inversiones y, en lo que respecta a las inversiones no denominadas en dólares de EE.UU., las diferencias de valoración que obedecen a las variaciones de los tipos de cambio de las demás monedas frente al dólar de EE.UU.

A continuación se presenta un resumen de las inversiones de la CIPPJ a su valor de mercado:

Inversiones	Monto
	<i>Millones de dólares de EE.UU.</i>
Títulos de participación en el capital	52,4
Títulos de deuda	62,7
Inversiones a corto plazo	32,2
Inmuebles	1,1
	<u>148,4</u>

3. Valoración actuarial

Los jubilados que reúnan los requisitos pertinentes pueden optar por mantener su participación en los seguros de vida y de prestaciones médicas. El costo de estas prestaciones se determina mediante cálculos actuariales, tomando como base los datos de la situación existente al comenzar el ejercicio. El costo para el FMI determinado actuarialmente ascendía a \$180,1 millones al 30 de abril de 1997 (\$163,6 millones al 30 de abril de 1996). Anualmente el FMI amortiza (a lo largo de un período de 20 años) una parte del costo de las prestaciones correspondientes a servicios ya prestados y contabiliza el incremento de los pasivos producido durante el ejercicio como un gasto en la Cuenta de Recursos Generales. Estas cantidades, menos el rendimiento de las inversiones, se transfieren a la CIPPJ, donde se mantienen e invierten mientras se encuentre pendiente su utilización por el FMI. Durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997 se transfirió a la CIPPJ un monto de \$12,1 millones (\$10,5 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996).

Se prevé que deban efectuarse a la CIPPJ transferencias netas de recursos hasta que se amortice íntegramente el costo sin financiamiento acumulado y los activos de la cuenta permitan cubrir el costo de las prestaciones a favor de los jubilados.

4. Clausura de la cuenta

El FMI puede clausurar la CIPPJ en cualquier momento. Una vez cumplidas todas las obligaciones pendientes, los recursos existentes en la CIPPJ se transferirán a la Cuenta de Recursos Generales del FMI.

Informe del Comité de Auditoría Externa Plan de Jubilación del Personal

Washington
19 de junio de 1997

Autorización y alcance de la auditoría de los estados financieros

Conforme a la Sección 20 b) de los Estatutos del Fondo Monetario Internacional, hemos llevado a cabo la auditoría de los estados financieros del Plan de Jubilación del Personal correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y comprendió el examen de los sistemas de contabilidad y control interno y la verificación de los registros de contabilidad. Hemos evaluado el alcance y los resultados de la labor cumplida por la contaduría externa y la Oficina de Auditoría e Inspección Internas del Fondo Monetario Internacional, y hemos utilizado otros procedimientos de auditoría que hemos considerado necesarios.

Dictamen de auditoría

A nuestro juicio, los estados financieros del Plan de Jubilación del Personal se han preparado de conformidad con principios contables generalmente aceptados, consecuentes con los aplicados en el ejercicio anterior, y presentan con veracidad e imparcialidad la situación financiera del Plan de Jubilación del Personal al 30 de abril de 1997, así como las variaciones de dicha situación financiera ocurridas durante el ejercicio cerrado en esa fecha.

COMITÉ DE AUDITORÍA EXTERNA:

/f./ Richard B. Calahan, Presidente (Estados Unidos)

/f./ Tsuriel Tamam (Israel)

/f./ Amaffe Roger Ako (Côte d'Ivoire)

Plan de Jubilación del Personal
Estados de prestaciones acumuladas y
activo neto disponible para prestaciones
al 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de dólares de EE.UU.)
 (Nota 1)

	1997	1996
Prestaciones acumuladas		
Valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas		
Prestaciones que constituyen un derecho adquirido		
De afiliados jubilados	597.400	547.600
De afiliados en actividad	516.800	490.100
Prestaciones que aún no constituyen un derecho adquirido	651.400	606.700
Total del valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas	<u>1.765.600</u>	<u>1.644.400</u>
Activo disponible para prestaciones		
Inversiones (nota 3)	<u>2.613.477</u>	<u>2.413.857</u>
Efectos por cobrar		
Intereses y dividendos devengados	12.894	13.069
Aportaciones	1.862	1.957
Otros	66	24
Total	<u>14.822</u>	<u>15.050</u>
Activo total	<u>2.628.299</u>	<u>2.428.907</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar	<u>4.278</u>	<u>3.232</u>
Activo neto disponible para prestaciones	<u>2.624.021</u>	<u>2.425.675</u>
Excedente del activo neto disponible para prestaciones con respecto al valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas (nota 2)	<u>858.421</u>	<u>781.275</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ David Williams
 Tesorero

/s/ M. Camdessus
 Director Gerente

Plan de Jubilación del Personal
Estado de variación de
las prestaciones acumuladas
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de dólares de EE.UU.)
 (Nota 1)

	1997	1996
Valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas, al comienzo del ejercicio	<u>1.644.400</u>	<u>1.524.000</u>
Aumento (disminución) durante el ejercicio por concepto de:		
Prestaciones acumuladas (nota 1)	36.838	40.189
Intereses devengados	137.600	127.600
Prestaciones pagadas	(53.238)	(47.389)
Aumento neto	<u>121.200</u>	<u>120.400</u>
Valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas al final del ejercicio	<u>1.765.600</u>	<u>1.644.400</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Plan de Jubilación del Personal
Estado de variación del activo
neto disponible para prestaciones
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de dólares de EE.UU.)
(Nota 1)

	1997	1996
Renta de la inversión		
Aumento neto realizado/no realizado de las inversiones (nota 3)	129.507	245.842
Intereses y dividendos	<u>84.769</u>	<u>84.850</u>
	<u>214.276</u>	<u>330.692</u>
Aportaciones (nota 2)		
Fondo Monetario Internacional	29.548	38.320
Personal afiliado	19.759	18.909
Afiliados reincorporados al servicio activo	275	22
Transferencias netas de planes de jubilación de otros organismos internacionales	<u>343</u>	<u>1.177</u>
	<u>49.925</u>	<u>58.428</u>
Incremento total	<u>264.201</u>	<u>389.120</u>
Prestaciones		
Pensiones	41.399	37.771
Comutación	8.183	6.103
Retiros de fondos	3.383	3.102
Defunción	<u>273</u>	<u>413</u>
	<u>53.238</u>	<u>47.389</u>
Honorarios relativos a inversiones	<u>12.617</u>	<u>9.135</u>
Total de pagos	<u>65.855</u>	<u>56.524</u>
Incremento neto	198.346	332.596
Activo neto disponible para prestaciones		
Al comienzo del ejercicio	2.425.675	2.093.079
Al cierre del ejercicio	<u>2.624.021</u>	<u>2.425.675</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Plan de Jubilación del Personal

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 1997 y de 1996

Descripción del Plan

Generalidades

El Plan de Jubilación del Personal (el "Plan") es un plan de prestaciones jubilatorias definidas que se aplica a casi todos los funcionarios del Fondo Monetario Internacional (el "empleador"). Todos los activos e ingresos del Plan pertenecen al empleador, que los mantiene y administra en forma separada de todos los demás bienes y activos, exclusivamente en beneficio de los afiliados, los jubilados y sus respectivos beneficiarios.

Prestaciones

Pensión anual

Los afiliados tienen derecho a una pensión anual íntegra al llegar a la edad de jubilación ordinaria, es decir, a los 62 años. El monto de la pensión se basa en el número de años de servicio, la edad del afiliado al jubilarse y la remuneración media bruta más alta. Se aplican disposiciones diferentes para determinar la remuneración bruta según se trate de prestaciones acumuladas antes o después del 1 de mayo de 1990. La remuneración bruta en la cual se basan las pensiones del Plan se limita a un monto predeterminado, que se ajusta periódicamente. Los pagos de pensión correspondientes a la remuneración bruta que excede de ese límite se efectúan a través del Plan de Jubilación Suplementario (PJS).

Hasta el 1 de mayo de 1990 las prestaciones se devengaban a una tasa igual al 2% de la remuneración bruta por cada año de servicio, en tanto que a partir de esa fecha las prestaciones se devengan a razón del 2,2% de la remuneración bruta en los primeros 25 años de servicio y del 1,8% en los diez años siguientes. Las pensiones de los afiliados al Plan que hayan sido contratados antes del 1 de mayo de 1990 se basan en una combinación prorrateada de la tasa aplicada anteriormente y de la nueva, en función del tiempo de servicio anterior y posterior al 1 de mayo de 1990.

Los afiliados pueden jubilarse con una pensión reducida entre los 50 y los 55 años de edad, si la edad y los años de servicio suman por lo menos 75. A partir de los 55 años de edad, los afiliados pueden jubilarse con una pensión íntegra si su edad más los años de servicio suman 85 o más.

Ajuste por costo de vida

Cuando se produzca un aumento del costo de vida en un ejercicio, las pensiones serán incrementadas en un suplemento que, expresado como porcentaje, será igual al aumento del costo de vida durante el ejercicio en el país emisor de la moneda en que se pague la pensión. Si el aumento del costo de vida en un ejercicio excede del 3%, mediando razón suficiente, el empleador tiene derecho a reducir el suplemento adicional aplicable en el futuro a no menos del 3%. Las pensiones diferidas están sujetas a ajustes por costo de vida si la edad del ex afiliado y el número de años de servicio suman por lo menos 50.

Retiro de fondos

Al retirarse del plan, el afiliado con un mínimo de tres años de servicio computables a los fines jubilatorios puede elegir entre retirar los fondos o recibir una pensión diferida a partir de la edad de 55 años o de 50 si su edad y años de servicio suman por lo menos 75. Los fondos que pueden retirarse son un porcentaje de la remuneración bruta media más alta del afiliado.

Conmutación

El afiliado con derecho a recibir una jubilación ordinaria, anticipada o diferida puede conmutar hasta un tercio de su pensión y recibir una suma global al jubilarse en remplazo de la parte de la pensión conmutada. El afiliado que tenga derecho a recibir una pensión de invalidez puede conmutar un tercio de la pensión correspondiente a la jubilación anticipada que se habría aplicado.

Pensiones de invalidez, prestaciones en caso de muerte y prestaciones a los supervivientes

También se prevén en el Plan pensiones de invalidez, prestaciones en caso de muerte y prestaciones al cónyuge y los hijos supérstites.

Moneda de los pagos de pensión

El afiliado puede optar por recibir su pensión en la moneda del país en que ha establecido su residencia permanente o en una combinación de dos monedas, a saber, el dólar de EE.UU. y la moneda del país en que el afiliado reside de manera permanente.

Aportaciones

Afiliados

Como requisito de empleo, los funcionarios de planta deben afiliarse al Plan y hacer aportaciones a éste. Actualmente, la aportación del funcionario es equivalente al 7% de su remuneración bruta. Algunas otras categorías de funcionarios también pueden afiliarse al Plan.

Empleador

El empleador sufraga ciertos costos administrativos del Plan, como los honorarios del actuario, y aporta toda otra suma adicional no cubierta por las aportaciones de los afiliados que sea necesaria para cubrir los costos y gastos del Plan y que no tengan otra forma de financiamiento. En el ejercicio 1997 los costos administrativos sufragados por el empleador ascendieron a unos \$0,12 millones (\$0,15 millones en 1996).

Liquidación del Plan

Si el empleador decide liquidar el Plan, los activos del Plan se utilizarán para cumplir todas las obligaciones a favor de los afiliados, los jubilados y sus respectivos beneficiarios, así como todas las demás obligaciones del Plan. Los activos restantes se devolverán al empleador.

1. Prácticas contables

Los estados financieros del Plan se preparan en valores devengados, por consiguiente, los ingresos y gastos se contabilizan cuando se originan.

Prestaciones acumuladas del Plan

El valor actuarial de las prestaciones que constituyen un derecho adquirido se presenta dividido en dos categorías. En cuanto a los jubilados, el monto indicado es igual al valor actual de las prestaciones que se pagarán en el resto de la vida del jubilado y, en su caso, del cónyuge superviviente. En cuanto a los afiliados en servicio activo, el monto indicado es igual al valor actual de la pensión diferida de cada afiliado en la fecha de valoración o, si fuera mayor, el valor de los fondos que podría retirar, tomando en cuenta la suma de la totalidad de los afiliados. Para determinar el valor actuarial de las prestaciones que constituyen un derecho adquirido de los afiliados al cierre del ejercicio del Plan, se partió del supuesto de que el Plan continuará en vigor y que los sueldos seguirán aumentando, pero que los afiliados no seguirán acumulando prestaciones jubilatorias después de la fecha del cómputo.

El monto de las prestaciones que no constituyen un derecho adquirido representa el total de los fondos que pueden retirar todos los afiliados con menos de tres años de servicio computables a los efectos jubilatorios, más el efecto que se estime que tendrán los aumentos de sueldo proyectados sobre las prestaciones que previsiblemente deberán pagarse.

A diferencia de la valoración actuarial utilizada para calcular los fondos necesarios, la valoración actuarial utilizada en los estados financieros indica la parte del pasivo por concepto de prestaciones que se había acumulado al 30 de abril de 1997. Esta valoración refleja sólo el tiempo de servicio hasta esa fecha, sin tener en cuenta que el valor de las prestaciones acumuladas, que constituyen el pasivo del Plan, aumentará año tras año, ni que el valor de mercado de las inversiones puede fluctuar de un año a otro, lo cual es importante porque el pasivo del empleador es la diferencia entre el valor actual de las prestaciones acumuladas y el valor de los activos. Por consiguiente, los estados financieros no miden la cantidad que el empleador deberá aportar en el futuro.

Valoración de las inversiones

Las inversiones se registran a su valor de mercado. En el caso de las inversiones en títulos cotizados en bolsa, el valor de mercado es el último precio de venta cotizado en el mercado el último día hábil del período contable. Para los títulos negociados en forma extrabursátil el valor de mercado es el precio de compra del último día hábil del período contable. Para las inversiones en inmuebles, el valor de mercado es el de la última tasación presentada. Los instrumentos derivados se valoran a su justo valor, que es equivalente a la ganancia o pérdida no realizada.

Instrumentos de negociación

El incremento neto del valor de mercado de las inversiones representa las ganancias y pérdidas realizadas durante el período contable como resultado de la venta de inversiones, la apreciación y depreciación no realizada del valor de mercado de las inversiones y, en lo que respecta a las inversiones no denominadas en dólares de EE.UU., las diferencias de valoración

que obedecen a las variaciones de los tipos de cambio de las demás monedas frente al dólar de EE.UU.

Instrumentos de gestión de riesgos

El justo valor neto de los contratos a término, los contratos futuros, las permutas financieras y las opciones se incluye como parte de los activos netos disponibles para prestaciones del Plan. En el caso de los instrumentos derivados relacionados con permutas financieras, las opciones, los contratos a plazo y los contratos de futuros, el monto del contrato o el monto notional no representa la exposición al riesgo. La eventual pérdida de crédito derivada de estos instrumentos, en su caso, es igual a la ganancia no realizada sobre el contrato.

2. Valoración actuarial y financiamiento del Plan

En la valoración actuarial utilizada para el cálculo del financiamiento, se supone que el Plan seguirá en vigor y que los afiliados en servicio activo seguirán acumulando prestaciones jubilatorias después de la fecha de la valoración, hasta la fecha de retiro de fondos, invalidez, fallecimiento o jubilación, pero que no ingresarán nuevos afiliados al Plan ("método cerrado").

El financiamiento aportado por el empleador se basa en el método de valoración conocido como "método de costo agregado", en el cual los pasivos y las aportaciones requeridas se expresan en cifras únicas consolidadas que incluyen las provisiones para ganancias y pérdidas registradas y aumentos por costo de vida. Las aportaciones que debe efectuar el empleador se expresan como porcentaje de la remuneración bruta de los afiliados y se basan en la valoración efectuada 12 meses antes. En el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1995, esa tasa era de 14,25%, y en el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1996 era de 10,56%. La tasa para el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1997 es de 5% de la nueva remuneración bruta.

Los supuestos actuariales empleados en la valoración para determinar las aportaciones del empleador son: 1) esperanza de vida, que se basa en las tablas de mortalidad de las Naciones Unidas de 1984 y 1982 para hombres y mujeres, respectivamente; 2) retiro de fondos o jubilación de determinado porcentaje del personal en cada grupo de edad, diferenciado por género; 3) rendimiento medio de 8,5% anual para las inversiones; 4) tasa de descuento del 8,5%; 5) tasa de inflación media del 5% anual; 6) porcentajes de aumento de los sueldos, variables en función de la edad, y 7) valoración de los activos según un método de promedio móvil de cinco años.

Los resultados de las valoraciones al 30 de abril de 1996 y de 1995 son los siguientes:

	1996	1995
	<i>Millones de dólares de EE.UU.</i>	
Valor actual de las prestaciones por pagar	2.540	2.392
Menos: Activos a efectos de la valoración	2.310	1.903
Financiamiento futuro necesario	230	489
Menos: Valor actual de las aportaciones futuras de los afiliados (7% de la remuneración)	203	200
Valor actual del financiamiento que deberá aportar el empleador en el futuro	<u>27</u>	<u>289</u>

3. Inversiones

De acuerdo con su política de inversiones, el Plan invierte en títulos de participación en el capital, títulos de deuda, inversiones a corto plazo, inmuebles y otros instrumentos financieros de gestión de riesgos, como futuros, contratos de cambio a término, opciones y permutas financieras.

Se presenta a continuación un resumen de las inversiones del Plan a su justo valor:

	1997	1996
	<i>Millones de dólares de EE.UU.</i>	
Titulos de participación en el capital	1.726	1.572
Titulos de deuda	453	401
Inmuebles	251	194
Inversiones a corto plazo	183	247
	<u>2.613</u>	<u>2.414</u>

Además de las inversiones indicadas, el Plan mantiene inversiones en instrumentos derivados, que tienen por objeto optimizar la renta de las inversiones, teniendo en cuenta el riesgo de variaciones del mercado, de crédito, de incumplimiento de la contraparte y de fluctuación cambiaria. Estas inversiones en instrumentos derivados se contabilizan a su valor de mercado.

Al 30 de abril de 1997, el valor de los contratos que mantenía el Plan como inversiones en instrumentos de gestión del riesgo era el siguiente:

Inversiones	Monto
	<i>Millones de dólares de EE.UU.</i>
Futuros	
Posición sobrecomprada	156
Posición sobrevendida	69
Otros contratos a término	
Compras	604
Ventas	604
Permutas financieras	2

Contratos de futuros

Los contratos de futuros constituyen una obligación de comprar o vender en una fecha futura un instrumento financiero a un precio determinado. Dichos contratos pueden liquidarse en efectivo o mediante la entrega del instrumento financiero subyacente. El riesgo crediticio de estos contratos es limitado porque la variación neta del valor de los contratos pendientes

se liquida diariamente en efectivo. En consecuencia, al 30 de abril de 1997 no había ninguna ganancia o pérdida no realizada.

El Plan realiza operaciones con contratos de futuros financieros para protegerse del riesgo de variación de los precios de mercado y generar ingresos de inversión. En general, los contratos tienen vencimientos de menos de un año.

Contratos a término

Estos contratos reúnen características similares a las de los contratos de futuros. Sin embargo, entrañan un mayor riesgo crediticio, dependiendo de las contrapartes con las que se celebren, porque no exigen liquidaciones diarias en efectivo. A fin de controlar este riesgo, el Plan realiza operaciones con contrapartes que tengan sólidos antecedentes de crédito y, en la medida de lo posible, procura suscribir acuerdos generales de compensación.

El principal objetivo del Plan al celebrar contratos de cambio a término es controlar las fluctuaciones cambiarias en relación con las inversiones de su cartera internacional. El vencimiento de estos contratos no suele ser de más de tres meses. Al 30 de abril de 1997, las pérdidas no realizadas ascendían a \$1,8 millones.

Opciones

Estos instrumentos se negocian en bolsa o en forma directa. Otorgan al comprador el derecho de comprar o vender un título o una cantidad determinada de divisas a un precio determinado dentro de un plazo establecido. En general, estos contratos tienen vencimientos de menos de un año. Al 30 de abril de 1997, el costo de estas opciones era de \$0,3 millones y las pérdidas no realizadas ascendían a \$0,2 millones.

Contratos de permuta financiera

Los contratos de permuta de acciones constituyen compromisos por los cuales el rendimiento que genere una cartera de acciones se permuta por el de otra cartera durante un período determinado utilizando como base un monto invertido teórico. El riesgo crediticio varía según las condiciones del contrato y las contrapartes pertinentes; todos estas últimas tienen sólidos antecedentes de crédito.

El principal objetivo por el que el Plan celebra estos contratos de permuta es facilitar una estrategia de mercado neutra en el Reino Unido. Al 30 de abril de 1997, la pérdida no realizada ascendía a \$0,6 millones.

Informe del Comité de Auditoría Externa Plan de Jubilación Suplementario

Washington
19 de junio de 1997

Autorización y alcance de la auditoría

Conforme a la Sección 20 b) de los Estatutos del Fondo Monetario Internacional, hemos llevado a cabo la auditoría de los estados financieros del Plan de Jubilación Suplementario correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y comprendió el examen de los sistemas de contabilidad y control interno y la verificación de los registros de contabilidad. Hemos evaluado el alcance y los resultados de la labor cumplida por la contaduría externa y la Oficina de Auditoría e Inspección Internas del Fondo Monetario Internacional, y hemos utilizado otros procedimientos de auditoría que hemos considerado necesarios.

Dictamen de auditoría

A nuestro juicio, los estados financieros del Plan de Jubilación Suplementario se han preparado de conformidad con principios contables generalmente aceptados, consecuentes con los aplicados en el ejercicio anterior, y presentan con veracidad e imparcialidad la situación financiera del Plan de Jubilación Suplementario al 30 de abril de 1997, así como las variaciones de la situación financiera ocurridas durante el ejercicio que se cerró en esa fecha.

COMITÉ DE AUDITORÍA EXTERNA:

/f./ Richard B. Calahan, Presidente (Estados Unidos)

/f./ Tsuriel Tamam (Israel)

/f./ Amaffe Roger Ako (Côte d'Ivoire)

Plan de Jubilación Suplementario
Estados de prestaciones acumuladas y
activo disponible para prestaciones
al 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de dólares de EE.UU.)
 (Nota 1)

	1997	1996
Prestaciones acumuladas		
Valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas		
Prestaciones que constituyen un derecho adquirido	20.800	15.900
Prestaciones que aún no constituyen un derecho adquirido	<u>100</u>	<u>100</u>
Total del valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas	<u>20.900</u>	<u>16.000</u>
Activo disponible para prestaciones		
Efectivo en bancos (nota 3)	72	1
Aportaciones por recibir	<u>4</u>	<u>—</u>
Activo disponible para prestaciones	<u>76</u>	<u>1</u>
Excedente del valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas con respecto al activo disponible para prestaciones	<u>20.824</u>	<u>15.999</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ David Williams
 Tesorero

/s/ M. Camdessus
 Director Gerente

Plan de Jubilación Suplementario
Estado de variación de
las prestaciones acumuladas
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de dólares de EE.UU.)
 (Nota 1)

	1997	1996
Valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas, al comienzo del ejercicio	<u>16.000</u>	<u>9.000</u>
Aumento (disminución) durante el periodo por concepto de:		
Prestaciones acumuladas	4.832	7.231
Intereses devengados	1.300	700
Prestaciones pagadas	<u>(1.232)</u>	<u>(931)</u>
Aumento neto	<u>4.900</u>	<u>7.000</u>
Valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas, al cierre del ejercicio	<u>20.900</u>	<u>16.000</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Plan de Jubilación Suplementario
Estado de variación del
activo disponible para prestaciones
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y de 1996

(Miles de dólares de EE.UU.)
(Nota 1)

	1997	1996
Aportaciones		
Fondo Monetario Internacional	1.277	931
Personal afiliado	30	—
Incremento total	<u>1.307</u>	<u>931</u>
Prestaciones		
Pensiones	1.232	931
Total de pagos	<u>1.232</u>	<u>931</u>
Incremento neto	<u>75</u>	<u>—</u>
Activo disponible para prestaciones		
Al comienzo del ejercicio	1	1
Al cierre del ejercicio	<u>76</u>	<u>1</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Plan de Jubilación Suplementario
Notas de los estados financieros
al 30 de abril de 1997 y de 1996

Descripción del Plan

Generalidades

El Plan de Jubilación Suplementario (PJS) es un plan de prestaciones jubilatorias definidas que se aplica a todos los afiliados del Plan de Jubilación del Personal del Fondo Monetario Internacional (el "empleador") y constituye un complemento de este último Plan. Todos los activos e ingresos del PJS pertenecen al empleador, que los mantiene y administra en forma separada de todos los demás bienes y activos, exclusivamente en beneficio de los afiliados, los jubilados y sus respectivos beneficiarios.

Prestaciones

El Plan de Jubilación del Personal ha establecido límites para las pensiones pagaderas en virtud del mismo. El PJS se hace cargo del pago de todas las prestaciones que deberían pagarse de no haberse establecido dichos límites.

En el ejercicio de 1997, 52 jubilados recibieron prestaciones del PJS (40 en el ejercicio 1996).

Aportaciones

Antes de la jubilación, el empleador efectúa aportaciones de prefinanciamiento parcial al PJS en relación con los funcionarios que no sean ciudadanos de Estados Unidos y que prevean

permanecer en el país una vez jubilados, de manera que su renta imponible sea aproximadamente igual, pero no superior, a la renta que se habría devengado si el total de la prestación fuera pagadero utilizando cualquiera de los activos prefinanciados del Plan de Jubilación del Personal. Los montos prefinanciados se utilizan para pagar todas las prestaciones pagaderas a los funcionarios, sean o no de nacionalidad estadounidense. En el caso de agotarse los activos del PJS, las prestaciones se pagarán recurriendo a las aportaciones corrientes del empleador.

Liquidación del PJS

En caso de que el empleador decida liquidar el PJS, los activos del mismo se utilizarán para cumplir todas las obligaciones a favor de los afiliados, los jubilados y sus respectivos beneficiarios, así como todas las demás obligaciones del PJS.

1. Prácticas contables

Prestaciones del PJS acumuladas

El valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas del PJS que se presenta es el que corresponde a la fecha de la última valoración actuarial, que se efectuó el 30 de abril de 1997. El valor actuarial de las prestaciones se presenta dividido en dos categorías. Las prestaciones que constituyen un derecho adquirido son las que corresponden a los afiliados jubilados, y el

monto indicado es igual al valor actual de las prestaciones que se pagarán durante la vida previsible del jubilado y, en su caso, del cónyuge superviviente.

Las prestaciones que aún no constituyen un derecho adquirido son las que corresponden a los afiliados en servicio activo, y el monto indicado es igual al valor actual de la pensión diferida suplementaria que corresponde al afiliado hasta la fecha de la valoración, teniendo en cuenta el efecto estimado de los aumentos de sueldo proyectados. A fin de determinar el valor actuarial de las prestaciones al final del período, se supone que el PJS seguirá en vigor, pero que los afiliados no seguirán prestando servicios computables a los efectos jubilatorios después de la fecha del cálculo.

Contabilización de los ingresos

La contabilidad del PJS se lleva en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y gastos se registran en la fecha en que se originan.

2. Valoración actuarial

Los supuestos actuariales empleados en la valoración para determinar la aportación del empleador en los últimos años son: 1) esperanza de vida, que se basa en las tablas de mortalidad de la Organización de las Naciones Unidas de 1984 y 1982 para hombres y mujeres, respectivamente; 2) retiro de fondos o jubilación de determinado porcentaje del personal en cada grupo de edad, diferenciado por género; 3) rendimiento medio de 8,5% anual para las inversiones; 4) tasa de inflación media del 5% anual; 5) porcentajes de aumento de los sueldos variables en función de la edad, y 6) valoración de los activos según un método de promedio móvil de cinco años.

3. Activos

Los activos se mantienen en una cuenta de depósito para inversiones en el mercado monetario.